

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario Independiente.

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Primera edición del Martes 27 de Marzo de 1900.

Núm. 11.789.

AÑO XXI.

Corbatas. Nueva colección.

PARA REGALOS
blancos y objetos de fantasía.
EL BUEN TONO, Zocotín, 12.

De Moreda á Granada.

La interpelación.

Faltaríamos á la costumbre que tenemos de no insertar en EL DEFENSOR, como no sea para refutarla, cosa alguna que pueda eger en daño de la provincia, si publicásemos los discursos que, interpelando al ministro de Fomento, sobre el ferrocarril de Granada á Moreda, han pronunciado en el Congreso varios de nuestros representantes en Cortes. Con la mejor buena fé, sin duda; pero equivocando de manera lastimosa el camino que conduce á la defensa de los intereses granadinos, los señores Marin de la Bárcena, España y Hernandez Velasco, apartándose de todo criterio razonable y práctico, han pedido la caducidad de la concesión que, como hemos demostrado, es la peor, absolutamente la peor, de todas las soluciones que se nos pueden ofrecer; porque representa la suspensión indefinida de las obras por un período de tiempo incalculable, pero que no podría bajar de treinta ó cuarenta años.

A través de esos discursos, que no reproducimos por la razón indicada, y además porque si los reprodujésemos tendríamos que refutarlos y de la refutación resultarían necesariamente favorecidos intereses particulares que, aunque en cierto modo se compenetran hoy con los intereses públicos de esta provincia, no nos incumbe defender, es imposible descubrir otra cosa que negaciones y una confusión de hechos y de juicios capaz de desvanecer la inteligencia mejor ordenada.

En esta barandada oratoria, producida seguramente por la falta de estudio y conocimiento exacto de la cuestión, los esfuerzos de nuestros diputados solo se dirigen á demostrar que hay motivos legales que justifican la solicitud de caducidad, sin comprender que, para los granadinos, no son esos los términos del problema; porque puede ocurrir que haya sobrados fundamentos legales para la caducidad y que, sin embargo, esa caducidad no nos convenga, como en efecto no nos conviene, y por lo tanto, nosotros, si estamos en nuestro cabal juicio, no debemos pedirla.

No es una cuestión de derecho, ni de hermenéutica legislativa, la que aquí se ha planteado, es una cuestión de conveniencia local, y lo único que á los granadinos nos conviene, es que no se demore, ni aplazase, como se aplazaría por tiempo indefinido si la caducidad se decretara, la construcción del ferrocarril.

Afortunadamente para esta provincia, la defensa de los intereses regionales y de la conveniencia pública que no han salido hacer nuestros diputados, la ha hecho ante el Congreso, con un buen sentido y una honrada sinceridad, que no pueden menos de merecer la simpatía, el respeto y el aplauso de todos, el señor Marqués de Pidal, cuya persuasiva palabra á la vez que, revela un conocimiento de la cuestión, más hondo y exacto que el conocimiento superficial, confuso y erróneo que se descubre en la apasionada oratoria de nuestros representantes, parece fundida en los crisoles de la razón, de la experiencia y del patriotismo.

Mucho tiene que agradecer Granada al señor Marqués de Pidal, el estudio que ha hecho del problema ferroviario que ahora se discute, su noble y prudente actitud y la intervención discretísima que en el debate ha tenido. Su notable discurso, fué elocuente y clara defensa de los intereses generales del país, y al mismo tiempo de los de Granada, que el señor ministro de Fomento opuso á las elucubraciones con que nuestros diputados víctimas de extraña alucinación han combatido lo mismo que se propusieron defender.

Contestación del Ministro

Hé aquí ahora, para satisfacción de Granada, el razonable y tranquilizador discurso del señor Marqués de Pidal, á que hacemos referencia, y con cuyas apreciaciones, como puede juzgar el lector, estamos completamente identificados, pues son, en sustancia, las mismas que, desde el primer instante, venimos sosteniendo. Dice así:

El Sr. Ministro de FOMENTO (Marqués de Pidal): Aunque parezca extraño, después del detenido estudio que ha hecho el Sr. Marin de la Bárcena de este asunto, y del que también han hecho los de-

mas señores Diputados que han tomado parte en la discusión, yo, de propósito me propongo ser muy breve; primero, porque mi posición y el estado del asunto lo exigen así, y después porque no tengo propósito de contender en estos momentos con el Sr. Marin de la Bárcena. No es esto decir que yo esté conforme con todas sus apreciaciones, pero no voy tampoco á hacerme cargo de muchas de las manifestaciones que S. S. ha expuesto, para que no aparezca que, por el mero hecho de discutir en lo que pudieran tener de apasionadas ó exageradas, tomaba yo la defensa de intereses que no tengo para qué tomar.

Y como en estos debates parlamentarios siempre toman las cuestiones este aspecto, por nada del mundo hubiera yo querido aparecer aquí defendiendo ninguna de esas cosas que S. S. ha censurado, muchas de ellas con justicia.

En este asunto es necesario hacer, ante todo, una distinción ó demarcación en dos períodos, el primero de los cuales se refiere á la historia, que no vacilo en calificar de triste, tristísima, que ya tengo este asunto hace muchos años; y el segundo período es el estado actual de la cuestión. Respecto del primero, ya he dicho mi opinión al calificarlo de historia tristísima, y lo es en efecto; porque en tantos años como han transcurrido desde que se otorgó la concesión de ese ferrocarril, después de tantas esperanzas como despertó en el país, y después de haberse concedido para llevar á cabo su construcción los plazos bastante amplios y generosos que generalmente se conceden para esta clase de obras públicas, todas aquellas lisonjeras y, en cierto modo, justificadas esperanzas, están casi desvanecidas.

El ferrocarril de Murcia á Granada como saben los señores Diputados y aquí se ha repetido, se dividió en tres trozos, no debiendo haberse dividido en ninguno; y de esos tres trozos, el primero, ó sea el de Lorca á Baza, antes Murcia á Baza, está ya concluido y en explotación. Desgraciadamente, la fianza, que debía responder de la construcción de estos tres trozos, no responde ya, por efecto de una ley, y eso lo ha dicho el Sr. Marin de la Bárcena, pero no me parece que ha sido justo S. S. al confundir lo que de la Administración dependía, con lo que ha sido efecto de esa ley. El Ministerio de Fomento, y puedo decirlo con toda imparcialidad, porque no me refiero á la época en que yo he tenido intervención, sino á épocas muy anteriores, el Ministerio de Fomento había sostenido siempre la indivisibilidad de la fianza; y jolá hubiera prevalecido esta opinión, porque hoy estaría respondiendo la primitiva fianza de la construcción de todo el ferrocarril. Pero no se ha hecho así, como sabe muy bien el Sr. Marin de la Bárcena; la ley á que S. S. se ha referido, permitió la divisibilidad de la fianza, y ha venido á liberar á la Compañía de las responsabilidades correspondientes á la construcción del trozo más difícil, de aquel por el cual la subvención se había aumentado, que es de Baza á Granada por Moreda. Y esta es la situación actual de las cosas: el primer trozo, el de Lorca á Baza, está ya en explotación, pero aquella Compañía está libre de responsabilidad.

Así las cosas, y estando, según tengo entendido, en muy mala situación las obras de Baza á Moreda y de Moreda á Granada, porque la construcción estaba encomendada á una Compañía, que, por lo visto, no tenía medios para llevarla á cabo, se presentó en el Ministerio de Fomento hace ya bastante tiempo la solicitud de otra Compañía, pidiendo una transferencia para encargarse de los trabajos y hacer el ferrocarril de Moreda á Granada. La verdad es que con esta nueva fase del asunto, la situación parecía haberse modificado, respecto á Granada, en términos más halagüeños.

Viniendo á la realidad de los hechos, se comprende que se despertaran esas esperanzas al solicitar la construcción la Compañía que tiene á su cargo el ferrocarril de Linares á Almería, y que se acordara en una tercera parte el recorrido entre Granada y Madrid por Moreda. Es indudable que, sin necesidad de buscar otras razones, sino las que se deben buscar cuando se trata de Compañías particulares, su interés propio consistía precisamente en hacer este trozo de Moreda á Granada, que, por otra parte, no ofrecía grandes dificultades, como la ofrecía, desgraciadamente, el trozo de Baza á Moreda.

Teníamos, pues, por este lado las cosas, me parece á mí, en mejor estado que la estaba antes. Lográndolo para Granada, no deja de tener importancia, aunque no fuera la realización lo que á todos les importa; pero en fin, Granada salía menos perjudicada en este asunto, puesto que, haciéndose ese trozo, relativamente corto y fácil, resultaría que se acortaba en cerca de diez horas la comunicación entre Granada y Madrid. Por lo tanto, me parece á mí que esta era una solución que, en el estado lastimoso en que están las cosas, se debía desear que prosperara; tanto más, cuanto que S. S. habrá visto en el expediente mejor que yo, porque está en el Consejo de Estado, y este es el motivo, porque yo no lo tengo á la vista y no puedo poseer todos los detalles que tiene el Sr. Marin de la Bárcena; tanto más, digo, cuanto que por la Administración se tuvo buen cuidado de no incurrir ahora, como antes no incurrí, en la deficiencia de dividir la fianza total que garantizaba toda la línea que á su vez se dividía. Es decir, que hoy es indivisible la fianza de los dos trozos, tanto de Baza á Moreda, como de Moreda á Granada, y por lo tanto, tiene mucho más interés para la Compañía del Sur que ha tomado á su cargo el hacer el trozo de Moreda á Granada, construir ahora este trozo, porque si no perdiera, no el 5 por 100 del presupuesto de Moreda á Granada, sino el de las dos secciones. (El

Sr. Marin de la Bárcena: Pero no es suyo; por consiguiente, no lo puede perder.) Lo puede perder, porque ante el Estado, esas diferencias no existen; para el Estado existe la fianza entera, y si no se fuera á hacer el trozo de Moreda á Granada, tendría derecho de tomar de la fianza el 5 por 100 de todo el trozo desde Baza á Granada, que es lo que le importa, no de éste ó del otro, que eso es de menos importancia.

Ha dicho S. S. respecto de este particular, que están puestos los jalones para que se les releve de esa fianza. Ellos podrán pedir lo que quieran y poner los jalones que se les antojen; el propósito del Ministerio es no considerar la fianza divisible.

Se me figura á mí que el Sr. Marin de la Bárcena, ante la excitación que produce todo lo que ha pasado en este asunto, se desvia un poco de la práctica; puede en S. S. más un sentimiento de indignación, propio de su naturaleza meridional ante lo que cree injusticia al burlarse de los intereses públicos, del que también el Sr. España y Ledó participaba, que un sentimiento más exacto de la realidad de las cosas. Yo creo que la realidad exige hoy que se vea por qué medios más pronto se hace el ferrocarril de Moreda á Granada, y que, como decía con gran abnegación el Sr. Barón del Sacro-Lirio, adoptemos aquella solución que antes nos lleve á la terminación del ferrocarril en toda su extensión, pero por de pronto en lo que se pueda, á esa solución es á la que se debe ir ante todo, sin inclinarme en un sentido ni en otro. Yo comprendo lo que ha sucedido á S. S., porque yo he pasado por una situación semejante cuando se trataba del ferrocarril del Noroeste, en que estaba interesada precisamente la comarca en que yo he nacido. Ya sabe S. S. á lo que dió lugar, cuántas cosas como ésta, y quizá mayores, que las que suceden en este ferrocarril sucedieron entonces, ya recordará su señoría cómo estábamos todos poseídos de indignación, cómo nos parecía que yendo, sucediera lo que sucediera, ampliando los términos, como fuese, á la caducidad, estarían resueltas todas las cuestiones, y desgraciadamente no fué así; hubo que acudir á procedimientos excepcionales, precisamente para no emplear ese interminable procedimiento de la caducidad, procedimiento que no digo que no emplearé, ni mucho menos, pero que para un Ministro es el más sencillo que puede haber.

¿Dónde puede haber una situación más airosa para un Ministro ante una Compañía que se encuentra fuera de la ley que aplicarla esa ley en todo su rigor? Es lo más fácil, lo más sencillo y lo más airoso del mundo, pero muchas veces, no me refiero ahora á esta cuestión especial, sobre la que no puedo aventurar juicio ninguno, pero muchas veces, y la historia de los ferrocarriles en España lo demuestra, cuando se han concedido estos plazos no ha sido, como injustamente ha supuesto S. S., para favorecer á esas Compañías; no, yo hago más justicia á los Gobiernos, yo oro que todos los que se sientan en este banco están animados de un deseo sincero de procurar por el interés público, y el sentimiento del deber se impone forzosamente á los que ocupan este banco; por eso creo que si no todas, la mayoría ó estas prórrogas se han concedido la mayor parte de las veces, unas con resultado y otras no, precisamente en beneficio de los pueblos, para que vieran más pronto terminados sus ferrocarriles, sus carreteras, todos sus medios de comunicación.

Viniendo ahora, como digo, á la parte concreta de la situación actual de las cosas, ¿cuál es esa situación? Pues esa situación es que la Compañía de que se trata, que hace diez ó doce meses que está en posesión del trozo de ferrocarril de Moreda á Granada, y cuyo interés está, repito, en terminar ese trozo, ha solicitado una prórroga en unión de la Compañía á la cual pertenece el otro trozo del ferrocarril. ¿Y qué se ha hecho en el Ministerio de Fomento? Pues se ha hecho precisamente lo que preceptúa la ley. En primer lugar, se ha examinado si verdaderamente existen los casos de fuerza mayor, y del examen que se ha hecho por el Ministerio resulta que esos casos de fuerza mayor no existen; pero sin existir esos casos de fuerza mayor, hay en el mismo artículo de la ley de ferrocarriles á que esto se refiere, otras consideraciones que exigen que el Ministerio de Fomento, antes de resolver la cuestión hoy, como se ha hecho siempre en estas concesiones, oiga el informe de los entornos técnicos y del Consejo de Estado.

Ha pasado el expediente á informe de esos entornos técnicos; está hoy en el Consejo de Estado; no sería una temeridad por mi parte, el inclinarme hoy cuando no tengo el expediente en mi poder, de un lado, ó de otro sin saber todavía, ni conocer cuál será el dictamen del Consejo de Estado, para en su vista adoptar la resolución que en justicia proceda? Póngase el Sr. Marin de la Bárcena en mi caso, y comprenderá que, aunque yo participara de las opiniones que S. S. ha manifestado, sería verdaderamente una ligereza, por mi parte, el aventurar y anunciar la resolución. Pero se dice: ¡ah! es que no se trabaja, es que desde este momento, sea por lo que sea, sea por falta de medios ó por otra causa, se perjudica á los que tienen verdadero interés en que la línea se termine; porque no se ha en ese trozo del ferrocarril ningún trabajo absolutamente, ó si se hacen algunos, son trabajos que no merecen tal nombre. ¿Qué he hecho yo cuando está denunciada la línea hasta mí? Pues lo que creo que cualquiera en mi lugar hubiera hecho: no hacer caso ni de unos ni de otros; ni de los que decían que no se habían hecho los trabajos, ni de la Compañía que sostenía que se habían hecho; mandé que se realizara una inspección especial, y sabe S. S. que esa inspección se ha veri-

ficado por personas respecto de las cuales no se puede abrigar la menor sospecha de que no tengan severidad en la apreciación de los hechos; enviar allá esa inspección para que recorra la línea y me dé cuenta, en un plazo brevísimo, de lo que haya de verdad en este asunto.

Yo no sé si por el deseo que abrigué desde el primer día que ocupé el Ministerio de Fomento, de ver concluida pronto esta línea de Moreda á Granada, ya que para la otra no se vea una solución tan favorable, ó porque he oído á unos y á otros, es lo cierto que he llegado á formar, no me atrevo á decir opinión, pero, en fin, si cierta especie de convencimiento de que son muy pocas y muy pequeñas las diferencias que hay entre unos y otros, sobre todo en lo que se refiere á las expropiaciones, que es lo que con verdad, ó sin ella, la Compañía alega como única rémora para sus trabajos en los doce meses que han transcurrido desde que se la transfirió la concesión.

Esta cuestión de las expropiaciones, sabe S. S. que en efecto, es una cuestión muy delicada, muy compleja. Muchas veces las exageradas exigencias de los propietarios, han sido causa de que las obras públicas, sobre todo la construcción de ferrocarriles, se retrasen, y se ha tratado, en muchas ocasiones, de poner mano en la legislación referente á esta cuestión, que repito es muy delicada, porque se refiere al derecho de propiedad.

A las Compañías, muchas veces les ha servido, unas de verdadero y fundado motivo, y otras de pretexto, las exigencias de los propietarios que ocasionan, por lo menos, gran pérdida de tiempo, para no cumplir sus compromisos.

Se ha salido en muchas ocasiones de esta situación de un modo que realmente acredita buena voluntad en los que lo hacen, pero que no se puede exigir á todos, que es depositar el importe de la expropiación que se exija por el propietario de los terrenos, y por lo tanto, poder continuar los trabajos, y luego liquidar y atenderse á lo que se resuelva en último término.

Las Compañías que hacen esto demuestran un deseo grande de cumplir sus compromisos, y demuestran también un gran poder financiero; pero, repito, este es un recurso que no se puede imponer, como regla general, en todos los casos.

Peró decía que, supuesto que la Compañía alega como única causa para no haber dado más celeridad á sus trabajos, el que hay pendientes expropiaciones, que por cierto se van ya resolviendo, porque según tengo entendido, eran cuatro, y de éstas, creo que han sido resueltas dos, y las otras dos, por lo que he oído á unos y á otros, pues tanto unos como otros señores han tenido la atención de manifestarme, con toda sinceridad y confianza las noticias que recibían, las otras dos están en vías de resolverse; no alegando más que esta razón la Compañía, se puede decir que la cuestión queda reducida ya á tales términos, que si la Compañía tiene el propósito de trabajar, y esto lo hemos de averiguar pronto, no han de servir de pretexto estas razones relativas á las dificultades de hacer ciertas expropiaciones.

Si además S. S. influyen por su parte en bien del interés público y también en el de sus mismos intereses particulares, que ganarán con esta línea, para que si hubiera alguna exigencia excesiva se resolviera, seguramente la Compañía no ha de seguir la conducta que sigue ahora.

Peró, como digo, las distancias se estrechan (porque vamos á saber muy pronto qué es lo que hay de verdad en estos trabajos), es decir, que la Compañía se ha de ver muy pronto en uno de estos dos caminos: ó confesar que no puede continuar los trabajos, ó tener completamente expedita su acción, y desaparecidos todos los obstáculos, para poder, como dice esa, aquella Compañía, concluir esa línea en brevísimo tiempo: hasta Daifontes en cinco ó seis meses.

Sus señorías, que conocen aquella localidad, sabrán lo que esto significa. (El Sr. Marin de la Bárcena: Más de la mitad.) Está bien; y de Moreda á Granada, ó sea todo el trayecto, en diez meses.

Verdaderamente, si obtuviéramos este resultado, en este tristísimo asunto, creo que nos podríamos dar por muy satisfechos. Yo creo que si hubiera esperanza racional de conseguir este resultado, y está esperanza, á mi juicio, está en que la Compañía, cuyo interés evidentemente es concluir ese trozo, tenga los medios necesarios para ello, si hubiera esa esperanza racional, Sres. Diputados, dejémoslos de expedientes de caducidad, y busquemos la solución más conveniente á los intereses de aquellas provincias.

Peró, vuelvo á repetir, que no anticipo sobre esto ninguna idea, ninguna solución; porque no tengo el expediente, ni el informe del Consejo de Estado, ni el informe de la inspección que he enviado á visitar aquella línea, y por tanto, tengo que hablar en tesis general.

Pues, hablando en tesis general, yo apelo á la buena fe del Sr. España, que en su vehemencia natural parece ve con desagrado este criterio conciliador, y yo le pregunto: si hubiera esperanza racional de conseguir en un plazo de diez meses, que pueda venir de Granada á Madrid en diez horas menos que ahora, ¿aceptaría S. S. esa solución, aunque reservando su juicio sobre los errores y las faltas y los abusos que se hayan cometido? Yo creo que sí.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escamotea ni el sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de terceros á sus órdenes. No se devuelven los originales de artículos é comunicaciones que se nos envían, aunque no se publiquen.

Repito que no puedo aventurar solución alguna sobre este caso especial; que la Compañía se va á ver pronto en uno de estos dos caminos: ó en la necesidad de ejecutar las obras, á lo cual habrá contribuido mucho las excitaciones de Su Señoría, y por eso, lejos de lamentar que las hayan hecho, les aplaudo, y creo que han prestado un gran servicio á Granada; ó en la necesidad de declarar que no puede hacer los trabajos, puesto que ya podrá valerse de fútils pretextos; y en este caso, convencido yo de que la Compañía actual no tiene recursos para proseguir las obras, ir en seguida á la caducidad.

Ya ven S. S. SS. que soy todo lo explícito que puedo ser en un asunto que, como digo, no está todavía sometido á mi resolución, y sobre el que no tengo aún los datos necesarios para juzgar y resolver.

Peró cuestión es la del otro trozo de Baza á Moreda. Sobre eso sí que no sé yo en este momento qué solución podrá haber. De todos modos, la prórroga que se ha pedido de cuatro años, es claro que no se puede conceder para una línea como esa. Si se hubiera de conceder una prórroga, y conste que hablo sólo en hipótesis, sería una prórroga más pequeña, proporcionada con la importancia, con la extensión y con la naturaleza de aquellas obras. Por de pronto, como digo, he tenido que ser breve, porque no he podido entrar en los detalles de esta cuestión, ni tampoco creo que S. S. querían conocer mi opinión sobre historias retrospectivas, y lo que parece que S. S. desea saber es la actitud del Ministerio de Fomento. Pues esto es lo que he dicho; no puedo aventurar juicio alguno, pero puedo estar seguro de que si no resulta del expediente y de la información que he mandado instruir la convicción de que el trozo de Moreda á Granada se ha de concluir en brevísimo plazo de tiempo, y de que dadas ya las conveniencias de la Compañía y de los propietarios, no puede caber duda de que le faltan á la Compañía los recursos necesarios para concluir las obras, tenga la seguridad digo, de que iré á donde S. S. Señoría desea, iré á la rescisión, siempre reservando la resolución definitiva para cuando conozca el dictamen del Consejo de Estado, que por algo es el primer Cuerpo consultivo de la Nación, el expediente y los resultados de la inspección que he mandado realizar.

Creo que estas breves palabras bastarán al Sr. Marin de la Bárcena, si no para satisfacerle, al menos para conocer cuál es mi opinión.

Desde que se anunció la conferencia que en esta sociedad había de dar anteañoche el Sr. D. José Espinosa, cura párroco de San Matías era esperada con verdadero interés porque la justa fama de orador sagrado que ha sabido conquistar en el breve tiempo que lleva de residir en Granada hacía concebir muy gratas esperanzas. Que estas se vieron satisfechas con creces lo demostraron la numerosa concurrencia que acudió á escuchar á tan distinguido orador y los repetidos aplausos que oyó el Sr. Espinosa al terminar la mayor parte de los párrafos de su hermoso discurso, en el que mostrándose como un verdadero orador tribunicio, por el fuego y brio que supo dar á sus brillantes períodos, se ocupó del augusto misterio de la Encarnación que la Iglesia celebra en dicho día, no considerándolo desde el punto de vista teológico sino en el orden práctico, ofreciendo una serie de interesantísimas deducciones aplicables á la clase obrera en que puso de manifiesto el amor de Dios á sus criaturas y la especial predilección dispensada á los pobres y á los humildes, al buscar la humildad y la pobreza para venir entre ellas á realizar la obra divina de la redención de los hombres.

En la imposibilidad de seguir paso á paso la brillante conferencia del señor Espinosa y aun de dar de ella una idea exacta solo indicaremos que después de trazar magistralmente cuadros y escenas de la vida, en que se aquilata la bondad y pureza de los principios católicos, recordó las generosas doctrinas contenidas en las admirables encíclicas de S. S. Leon XIII y en las cuales se encuentra la única solución que no hallaron nunca ni hallarán jamás los economistas, los hombres de Estado y los inventores de utopías más ó menos funestas, al pauroso problema social y que consiste en la restauración de las costumbres cristianas, vivificadas por el espíritu de la caridad que aproxime á los ricos y á los pobres, ligándolos con vínculos de amor y borrando todas las diferencias.

Muchos aplausos y muchas felicitaciones recibió el Sr. Espinosa por su notable conferencia.

Cofradía de la Soledad.— Continúa la lista de los señores donantes:

Excmo. Sra. D.^a Mariana Tello, viuda de Toledo, 25 pesetas; Excmo. Sr. Gobernador civil, 5; D. Vicente Tello, 5; don Gumersindo Sanchez Gallardo, 2-50; don Mariano Jimenez Lasserre, 2; D. Juan Jimenez Molina, 2; D. José Ventura Traveset, 2; D. Francisco Jimenez 1; don Juan María Quero, 1; D. Luis Moret Terri, 1; D. José Gomez Tortosa, 1; D. José Pérez y D. José Lopez Carrasco, 1; D. Antonio Mendez Vellido, 1; D. Nicolás Montes, 1; D. Mariano Gonzalez, 1; Sra. Viuda de D. José Godoy, 1; D. Alfonso de la Cámara, 1; D. Gregorio del Saz, 1; D. José García, 1; D. Andrés Lumberas, 1; D.^a Mariana Bejar, 1; don Aquilino Arenzana 1; D. Rafael Siles, 1; D. José Lopez Juevara, 1; D. Doroteo Gonzalez, 1; D. Santiago Lardelli, 1; señores Atienza Hermanos, 1; D. Manuel Hita, 1; D. Marcelo Ueera, 1; D. Pedro de los Rios, 1; D. Emilio Martinez Dueñas, 1; D. Domingo Hernandez, 1; don Juan Torres, 1; D. Octavio Mesa, 1; don José Corral y señora, 1; Sres. Lopez Hermanos, 1; D. Juan Moreno, 1; D. Manuel del Saz, 1; D. José Lopez Terreras, 1.

Mejoría. Se encuentra más aliviado de la penosa enfermedad que le ha retenido varios días en cama, el ilustrado médico de la Beneficencia provincial, D. Ramon Arnau y Peña.

Devolucion de redenciones.— Por Real orden del ministerio de la Guerra de 16 del corriente, Gaceta de 24 del mismo, se ha acordado la devolución de las redenciones de los mozos Aurelio Sanchez Heras, de Gallera; Manuel Sola Caro, Antonio Muela Flores y José Ortigosa Bautista, de Loja, y Juan Hernandez Barros, José Pesada Carrasosa, José Garcia Palomares y Eduardo Martin Almagro, de Motril.

Nobramiento. Ha sido nombrado profesor de la Academia de Infantería de Toledo, el distinguido escritor militar y primer teniente del batallón de Las Navas, D. Juan de Castro.

Felicitamos al joven oficial que durante su breve pero ruda campaña en Cuba, formando parte del batallón expedicionario de Zamora, dió pruebas de arrojo que le valieron la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar y haber sido además propuesto para recompensa en catorce acciones de guerra.

Incendio. A las dos y media de la madrugada del 25, se inició un incendio en la carbonería situada en el Darrillo núm. 16, producido porque el carbon descargado aquella tarde, venía sin apagar.

No hicieron señal las campanas, pero el sereno dió aviso en el Parque de Bomberos, acudiendo inmediatamente el brigada, el corneta y los peones de guardia, el corneta y el bombin núm. 1, que estuvo refrescando las maderas y las paredes colindantes hasta las cuatro y media, en que se retiraron dichos zapadores.

Antes de su llegada los vecinos don Manuel Barrios, un cabo de la Guardia civil que habita en las casas contiguas, el inspector D. Luciano Ortiz, un cabo y dos individuos del cuerpo de Vigilancia que asimismo fueron arisados, hicieron esfuerzos para evitar que se propagase el fuego al establecimiento colindante en el que había gran cantidad de vinos y alcoholes.

La recluta voluntaria. Se ha dispuesto que quede modificada la Real orden circular de 3 de enero último, en el sentido de que sólo se admitirán voluntarios en los cuerpos para cubrir las bajas que en

ellos ocurran, no expidiendo licencia á los que se hallan en filas para dar cabida á aquellos.

Las Diputaciones provinciales.—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores civiles previéndoles, acerca de las sesiones de las Diputaciones provinciales, que el art. 55 de la ley provincial ha de cumplirse en armonía con lo dispuesto en la de 22 de noviembre último, según lo que el año económico coincidirá con el natural, y por lo tanto, la próxima reanion semestral ordinaria de las Diputaciones á que se refiere aquel habrá de verificarse en el primer día útil del mes de mayo inmediato.

Los auxiliares numerarios.—Por el ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden relativa á la provision por concurso de las plazas de auxiliares numerarios de Universidades é Institutos. Dice así la parte dispositiva:

1.º Ocurrida una vacante, si debe ser provista por concurso, lo anunciará el rectorado en el plazo de ocho días, contados desde el siguiente al en que haya vacado.

2.º En los concursos que se anuncien en el sucesivo, los rectorados remitirán á esa Dirección general las oportunas propuestas, informadas por los respectivos claustros en el improrrogable plazo de veinte días, contados desde el siguiente al en que haya terminado la convocatoria.

3.º En los concursos en que haya terminado el plazo de la convocatoria y que se encuentren en la actualidad pendientes de propuesta, se remitirá ésta por los rectorados, cumplido el trámite del informe del claustro, en el término de ocho días contados desde la publicación de esta Real orden.

Círculo Católico de Obreros.

Desde que se anunció la conferencia que en esta sociedad había de dar anteañoche el Sr. D. José Espinosa, cura párroco de San Matías era esperada con verdadero interés porque la justa fama de orador sagrado que ha sabido conquistar en el breve tiempo que lleva de residir en Granada hacía concebir muy gratas esperanzas. Que estas se vieron satisfechas con creces lo demostraron la numerosa concurrencia que acudió á escuchar á tan distinguido orador y los repetidos aplausos que oyó el Sr. Espinosa al terminar la mayor parte de los párrafos de su hermoso discurso, en el que mostrándose como un verdadero orador tribunicio, por el fuego y brio que supo dar á sus brillantes períodos, se ocupó del augusto misterio de la Encarnación que la Iglesia celebra en dicho día, no considerándolo desde el punto de vista teológico sino en el orden práctico, ofreciendo una serie de interesantísimas deducciones aplicables á la clase obrera en que puso de manifiesto el amor de Dios á sus criaturas y la especial predilección dispensada á los pobres y á los humildes, al buscar la humildad y la pobreza para venir entre ellas á realizar la obra divina de la redención de los hombres.

En la imposibilidad de seguir paso á paso la brillante conferencia del señor Espinosa y aun de dar de ella una idea exacta solo indicaremos que después de trazar magistralmente cuadros y escenas de la vida, en que se aquilata la bondad y pureza de los principios católicos, recordó las generosas doctrinas contenidas en las admirables encíclicas de S. S. Leon XIII y en las cuales se encuentra la única solución que no hallaron nunca ni hallarán jamás los economistas, los hombres de Estado y los inventores de utopías más ó menos funestas, al pauroso problema social y que consiste en la restauración de las costumbres cristianas, vivificadas por el espíritu de la caridad que aproxime á los ricos y á los pobres, ligándolos con vínculos de amor y borrando todas las diferencias.

Muchos aplausos y muchas felicitaciones recibió el Sr. Espinosa por su notable conferencia.

Cofradía de la Soledad.— Continúa la lista de los señores donantes:

Excmo. Sra. D.^a Mariana Tello, viuda de Toledo, 25 pesetas; Excmo. Sr. Gobernador civil, 5; D. Vicente Tello, 5; don Gumersindo Sanchez Gallardo, 2-50; don Mariano Jimenez Lasserre, 2; D. Juan Jimenez Molina, 2; D. José Ventura Traveset, 2; D. Francisco Jimenez 1; don Juan María Quero, 1; D. Luis Moret Terri, 1; D. José Gomez Tortosa, 1; D. José Pérez y D. José Lopez Carrasco, 1; D. Antonio Mendez Vellido, 1; D. Nicolás Montes, 1; D. Mariano Gonzalez, 1; Sra. Viuda de D. José Godoy, 1; D. Alfonso de la Cámara, 1; D. Gregorio del Saz, 1; D. José García, 1; D. Andrés Lumberas, 1; D.^a Mariana Bejar, 1; don Aquilino Arenzana 1; D. Rafael Siles, 1; D. José Lopez Juevara, 1; D. Doroteo Gonzalez, 1; D. Santiago Lardelli, 1; señores Atienza Hermanos, 1; D. Manuel Hita, 1; D. Marcelo Ueera, 1; D. Pedro de los Rios, 1; D. Emilio Martinez Dueñas, 1; D. Domingo Hernandez, 1; don Juan Torres, 1; D. Octavio Mesa, 1; don José Corral y señora, 1; Sres. Lopez Hermanos, 1; D. Juan Moreno, 1; D. Manuel del Saz, 1; D. José Lopez Terreras, 1.

D. Indalecio Ventura Sabatel, 1; señores Anrique y Hermanos, 1; D. Emilio Mereno Rosales, 1; D. Francisco de P. Oliveira, 1; D. Miguel Zaragoza y señores, 1; D. Antonio Cuello, 1; D. Augustus Jimenez, 1; D. Enrique Vidal, 1; D. Juan Garcia Villatoro, 1; D. Alberto Alvarez Cienfuegos, 1; Sres. Fernandez Sanchez Puertas, 1; D. José Navarrete, 1; D. Miguel González Perales, 1; don Juan L. Rubio, 1; D. Juan Echevarria, 1; D. José Pérez, 1; D. Rafael Abad, 1; D. Eduardo Grazerio, 1; D. Francisco Santos y señora, 1; D. Dámaso Santolá, 1; D. Francisco Lopez Siles, 1; D. Luis Navarrete, 1; D. Lucio Peña, 1; doña Margarita Donner, 2; D. José Palaquies Antelo, 2; D. Diego Sanchez Mendonza, 2; D. José Aguilera, 2; D. Vicente Cortés y señora, 1; Sres. Olmedo y Hermanos, 1; D. Vicente Artega, 1; Un devoto, 1; D. José Baena, 1; D. Antonio Lopez Carretero, 1; D. Miguel Aragon, 1; D. Enrique Perez Andrés, 1; D. Ramon Carricero, 1; D. José Jimenez Casares, 1; D. José María Paria, 1; D. Francisco Angulo, 1; D. Eduardo, 1; D. Salvador Montero, 2; D. Julian Damas, 2; D. Rafael Molina, 1; Sr. Conde de Miravalle, 1; D. Manuel Matias Lopez, 1.

Por error de imprenta en la lista anterior apareció D. C. T. D. con 5 pesetas debiendo ser 25.

La Guardia civil

La de Daifontes ha detenido a Antonio Garcia Gomez, reclamado por el juez de Nívar.

—La del mismo punto comunica que al vecino de Nívar Miguel Lafuente Perez le han hurtado cinco colmenas que tenía instaladas en un huerto de su propiedad, ignorándose los autores del hecho.

Comision de Monumentos.

En la sesion celebrada por dicha corporacion en su local de la calle de los Arandas el dia 25 del corriente se trataron las siguientes asuntos:

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Tamó posesion de su cargo de vocal el Sr. D. Francisco de Paula Villa-Real y Valdivia.

Se dió cuenta de haber ingresado en el Museo varios restos procedentes del derribo de la casa conocida por la Posadilla, en la calle del Buen Rostro, y que consisten en zapatas y cancellos de estilo mudéjar. El secretario D. Antonio Almagro presentó el plano y varios dibujos del demolido edificio.

Se leyó un oficio del Sr. D. José Sanchez Villanueva aceptando el cargo de Tesorero de la corporacion.

Tambien se leyó otro oficio de la alcaldia autorizando para hacer excavaciones en la demarcacion de la Alcazaba antigua.

Se leyó un B. L. M. del señor secretario perpétuo de la Real Academia de la Historia remitiendo varios ejemplares del anuario de la misma para ser distribuidos entre los académicos correspondientes que residen en esta capital.

El Sr. Almagro dió cuenta de los estudios que está haciendo de varias escrituras árabes procedentes de Guadix, y leyó la tradaccion de una de ellas referente á pastos y aprovechamientos del pueblo de Xérez, acordándose oficial á dicho pueblo por si quiere traslado del documento traducido.

Se dió cuenta del descubrimiento de varios restos árabes de cerámica y azulejos en el solar de la antigua casa del duque de Gor donde se edifica actualmente.

Tambien se participó el hallazgo de fragmentos de cerámica en las cercanias de Atarfe y pago de los Tejoletes. Se acordó hacer gestiones para su adquisicion.

Dada cuenta de la traslacion á Madrid del vocal de la Comision D. Antonio Gonzalez Garbin, se acordó comunicar la baja á la Academia de Bellas Artes y que le reemplace el señor D. Francisco de Paula Valladar Serrano académico correspondiente de Bellas Artes á quica le corresponde ocupar la vacante por orden de antigüedad.

Apropuesta del Sr. Gomez Moreno se acordó sacar fotografias de varios restos del renacimiento que se hallan en la calle de la Carcel Baja esquina á la Via de Colon y próxima á demolerse.

Y sin tratar otros asuntos se levantó la sesion.

Movimiento de poblacion.

—Ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y cinco defunciones.

Los que se casaron. Anteanoche contrajeron matrimonio en la iglesia de las Angustias D. Concepcion Sanchez Echevarria con D. Antonio Garrido Valdivia.

Fensiones. La Direccion general de clases pasivas ha reconocido una pension de 182'50 pesetas anuales á cada uno de los padres de los soldados fallecidos en Cuba José Jimenez Canío, Ricardo Garcia Martin, Juan Jimenez Reina y á la madre de José Sanchez Torres, mientras permanezca viuda.

—La que disfruta D.ª Manuela Melgar, viuda de D. Augusto Avilés Serrano, se le rebaja desde 1.º de enero del 99 á 1.850 pesetas que le corresponde en vez de 1.875 que venia cobrando.

Ascenso. D. Antero Enciso y Mena ha sido ascendido á la categoria de oficial primero del cuerpo de abogados del Estado.

La Guardia civil. La de Orgriva ha detenido á Cándido Chanes Hidalgo que lo reclamaba el juez de dicho pueblo.

Asesinato en Gullar Baza. —La comandancia del puesto de la Guardia civil de Gullar Baza, comunica al señor Gobernador que á las ocho de la noche del dia 23 fué asesinado en la calle Real de aquel pueblo, el vecino del mismo Bartolomé Baena Muñoz.

La Guardia civil hace activas gestiones para desenterrar al autor del asesinato, el cual permanece en el misterio.

Adjudicacion. Con el caracter de provisional y por tiempo de cuatro años, se ha adjudicado el ser-

vicio de la correspondencia de Granada-Alkama y viceversa al postor don Antonio Lopez Garrido, por la cantidad de 2.549 pesetas anuales.

Secretario. Ha sido confirmado en propiedad en su cargo de secretario del ayuntamiento de Delar, que desempeña interinamente, D. José Sanchez Ponce.

Natalicio. Ha dado felizmente á luz un hermoso niño la señora del ilustrado oficial de este Gobierno civil, D. José Reina.

Traslado. Ha sido trasladado á la Jefatura de trabajos estadísticos de Huelva el oficial primero de dicho cuerpo D. Ramon Maurell.

Para desempeñar la vacante que este deja en Granada, ha sido nombrado el oficial segundo, D. José del Moral.

En el teatro Alhambra. A cargo de D. Salvador Velazquez de Castro estuvo la conferencia explicada anteayer en el teatro Alhambra, ante los socios de La Obra.

Despues de un breve exordio dijo que iba á exponer Una utopia socialista. Definió lo que es utopia, diciendo que es: todo plan, proyecto, sistema ó doctrina inspirado en el ideal de la perfeccion y de la Justicia absolutas y que generalmente se tiene por irrealizable á causa de las dificultades casi insuperables que se oponian á su planteamiento. Añadió que desde que pasó la noche feudal de la Edad Media, la inteligencia humana, con admirable audacia, dió en pensar sistemas sociológicos, que evitasen la injusticia de que siendo todos los hombres hermanos, unos naciesen para empujar el carro social y otros para ir dentro.

Presentó el régimen social de la isla Utopia, descrita por Tomás Moro, síndico de la ciudad de Londres en 1516. Expuso despues el sistema social más comunista que el anterior, expuesto por el fraile dominico Campanella en Ciudad del Sol en 1623.

Hizo la critica de ambos en largo párrafo que terminó con estas preguntas: ¿quién de nosotros podrá practicar esa gran barbarie de la guerra, baldon del siglo? ¿Qué socialista moderno dirá que su patria es otra que la Patria Universal? ¿Qué socialista que sea hombre consentirá que la mujer que solo á él lo quiere tenga que entregarse á otro aunque lo mandaran cien leyes? Contesta con gran energía que ninguno, y dedicó enseguida párrafos entusiastas que fueron acogidos con aplausos, á poner de relieve la excelisitud de la familia y á recordar los puros goces del hogar, excitando el sentimiento del auditorio al aludir á sus esposas, sus hijos, sus hermanas y sus madres.

Continuó despues exponiendo el sistema sociológico expuesto por el americano del norte Eduardo Prellamy en su libro utópico titulado Looking Backward, que se publicó en 1883. Con motivo de la enorme circulacion de este libro se extendió largamente sobre la todavía mayor de las obras sociológicas de Emilio Zola, genio—dijo—de la raza latina, que ha estudiado las penalidades del obrero, en sus libros La Tierra, La Taberna, La bestia humana, y analizado la vida de las clases privilegiadas en L'Argent, La Curée, Roma, Paris, Lourdes, etc. Se ocupó de Tolstoy, Conde y amigo de Czares, socialista en sus famosos libros, é hizo mención entusiasta de su última obra publicada, Resurreccion.

Analizó el tránsito supuesto de la sociedad al régimen utópico de Bellamy, con ese motivo trató de los dos medios, la evolucion y la revolucion, y con frio criterio—dijo—con el criterio de la Filosofia de la Historia pasó á examinar los grandes movimientos revolucionarios: el primero, debido al Divino Jesus, fué hondo y profundo y perdura todavía y durará tanto como la Humanidad, solo por su interés por los pobres, por los humildes, por los que sufrían: pescadores, galileos, esclavos, gladiadores, libertos, que cooperaron despues con los apóstoles, especialmente con Pablo al triunfo de aquella gran revolucion que subvertió al colosal y decrepito Imperio romano. Habló de la Revolución de los aldeanos, y de la Revolución francesa de 1789-93, así como de la francesa de 1848 y de la más reciente de 1871, que proclamó en Paris el Municipio libre.

Abominó de todos los derramamientos de sangre, puesto que nadie tiene derecho á matar, ó privar de la vida, á quien en caso de equívocacion no se le puede devolver. Censuró todas las guerras y dijo que hasta los boers, ese pueblo simpático por virtuosos y por republicano, no tiene razon, dado que los ingleses van á llevarse el oro de las minas, tampoco este pertenece á los boers, que son holandeses, sino á los naturales del pais.

Examinó el sistema utópico de Bellamy hablando del servicio industrial obligatorio, de los almacenes, las cartas de crédito, la vida social, el ferrocarril, las artes, la Ciencia, la Justicia, el Gobierno y las relaciones internacionales en el supuesto régimen que estudia.

Terminó diciendo que es muy grande la fuerza de las ideas y que estas traerán por evolucion, sin venganzas ni derramamiento de sangre un mañana esplendoroso de justicia en que el hombre no será el enemigo del hombre, y tendrán todos sobrados medios de vida y habrá una religion de paz y amor, siendo verdad en la práctica el hermoso lema de la Revolución Francesa que es el lema de La Obra: «Libertad, Igualdad, Fraternidad».

Despues del Sr. Velazquez de Castro había el presidente de la sociedad, Sr. Duarte, que hizo el resumen de la conferencia.

Dice que, como el Sr. Velazquez sostuvo, la Humanidad va caminando en una diligencia, y que hace mucho tiempo los obreros llevan sobre sus

costillas á los explotadores. (Risas.) Ha habido, añade, períodos de tiempo en que los explotadores han huído y en que seres superiores se se han preocupado de los males que afligen á la Humanidad.

Entre estos, ninguno tan grande, ninguno tan sublime como el Divino Jesus. Todos los pensadores quedan muy atrás de él.

El Divino Jesus, agrega el orador, buscó apoyo para su doctrina entre los pobres y buscó su nacimiento entre obreros de hogar humildísimo.

Su hermosa doctrina, agrega, durará siempre, siendo el faro que alumbrará á la Humanidad. (Grandes aplausos.)

Dice que los capitalistas halagan á los obreros sin tratar sinceramente de remediar su situacion, y niega que los hombres que trabajan odien á aquellos por el mero hecho de poseer el capital.

Lo que quieren los obreros, añade, es que el que quiera gozar de las delicias de la vida, que trabaje. (Aplausos.)

Nadie puede soñar que queramos invertir los términos, colocando el capital en manos de los obreros. Lo que deseamos es que todos los hombres gocen de todo.

Estos son, dice, nuestros deseos. Seguidamente hace un elogio de los boers y continúa diciendo que el problema social se habrá resuelto cuando obreros intelectuales y manuales se ayuden mutuamente, cuando exista la fraternidad entre todos los hombres que trabajan.

Termina el orador diciendo que para aliviar la triste situacion de los bañiles granadinos, la junta directiva de la sociedad solicitará que se activen las obras de la Gran Via y rogará al Ayuntamiento que en vez de hacer obras de lujo haga expropiaciones que encuentren trabajo honrados padres de familia, que carecen de pan para sus hijos. Nutridos aplausos acogieron las últimas palabras del señor Duarte.

Los festejos.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comision de funciones públicas.

Entre los proyectos presentados para la instalacion del altar que todos los años suele levantarse en el centro de la plaza de Bibarrambla, la comision eligió, por su mayor originalidad, lucidez y economía, el del Sr. Tejada.

Otro de los asuntos que trató dicha comision fué el de los Concierdos musicales en el Palacio de Carlos V. A las gestiones hechas para conseguir que, como en años anteriores, venga en junio próximo á Granada la renombrada Sociedad de Concierdos de Madrid, ésta ha contestado que está dispuesta á venir para el Corpus y á dar aquí seis conciertos, cuyo importe no será menos de 20.000 pesetas.

Dos heridos. Hallándose anteanoche en la puerta de su domicilio en la calle de las Minas, Antonia Pereira Lopez y su esposo Manuel Bravo fueron agredidos con arma blanca por un sujeto llamado Antonio Sevilla Navarro.

La mujer resultó con una herida en la cabeza, de caracter reservado, y el marido con otra en un pié.

La policia detuvo al agresor y condujo á los heridos al Hospital, donde Antonia Pereira quedó para su curacion.

—Tambien, en la tarde del domingo fué curado en el Hospital, Francisco Martin Orellana de una herida en el costado izquierdo, que le produjo con arma blanca otro sujeto llamado Francisco Rodriguez Martin.

El agresor tomó las de Villadiego. El hecho ocurrió en la estacion del ferrocarril.

Consuelo Cervera. Esta afamada modista pone en conocimiento de las señoras, que no habiendo podido terminar de recoger todos los encargos pendientes no se marchara hasta mañana miércoles.

Un herido. Anoche á las siete fué curada en la Casa de Socorro Cristobal Gonzalez Olmos, de quince años de edad, de una herida grave en la cabeza, que con un palo le infirió un individuo llamado Antonio Plazas, de unos cincuenta años.

El hecho ocurrió en la Alhambra. La carrera de Darro. La alcaldia anuncia por medio de edictos el nuevo proyecto de modificacion de linea de la carrera de Darro.

Los planos se encuentran de manifiesto en la secretaria municipal y negociado de ornato, durante el plazo de 20 dias, dentro de las cuales podrán los interesados hacer las reclamaciones que estimen convenientes á su derecho.

Mozos y camareros. Los mozos y camareros de fondas y cafés convocan á sus compañeros en el local de la Asociacion La Obra, á las dos de la tarde de hoy.

El suicidio de ayer.

Ayer tarde á las cinco puso fin á su vida un camarero del café Suizo llamado Juan Rodriguez Vilchez, natural de Montefrío.

El suicida llevó á cabo su fatal propósito dirigiéndose al callejon de Treznado, cerca de una de cuyas tapias se disparó con una pistola dos tiros.

Los proyectiles le penetraron por el oido izquierdo, produciéndole la muerte casi instantánea.

En el lugar de la ocurrencia se personó el juzgado de instruccion del Sagrario, ordenando el levantamiento del cadáver, que se hallaba de prono, con la pistola en la mano derecha y arrojando abundante sangre de las heridas.

De las averiguaciones hechas, parece que el móvil del suicidio ha sido la escasez de recursos.

Segun otras versiones el suicida venia padeciendo hace años ataques de enagenacion mental, uno de los cuales le hizo concebir ayer su fatal propósito.

Hoy se hará la autopsia del cadáver en el depósito del Cementerio.

Los peluqueros-barberos.

La Junta del gremio de oficiales peluqueros-barberos, cita á todos sus compañeros para hoy martes de ocho y media á nueve de la noche con objeto de tratar de asuntos de gran interés.

Traslado. Ha sido trasladado á la provincia de Huelva el jefe del servicio de estadística de la de Granada, D. Ramon Maurell.

La clase de Modelo. Anoche se inauguró la clase de Modelo de figura en el Liceo Artístico Literario.

Reunida la seccion para la lectura del reglamento, que fué aprobado, verificóse el sorteo de puestos y cada socio activo en el suyo pudo contemplar el precioso modelo, una linda muchacha, que hace honor á las hijas de esta tierra. Su vestido es auténtico de principios de siglo, afectando la modelo una artística postura.

El salon de estudio con todos los detalles de estas clases, aparecía radiante de luz.

En él se halla colocado un busto de Minerva, obra repentinada del joven D. Miguel Morales, que ha recibido por ello muchas felicitaciones.

Entre los artistas reinó gran armonía y entusiasmos.

La junta directiva de la sociedad obsequió á los concurrentes con dulces y liciores.

Dice «El Imparcial» de Madrid lo siguiente:

«Está notoriamente demostrado por una brillante historia de 30 años, por el premio de calidad en el IX Congreso de Higiene Internacional, premio que no alcanzó ningún dentifricio extranjero de los que tante hullen, por miles de certificados espontáneos de ilustres y patrióticos médicos españoles, por la sincera recomendacion de dentistas concienzudos, y, sobre todo, por las enormes ventas de 400.000 francos por año, hecho comprobable por todo el que lo desee (pues es una sola casa en Madrid, la de D. G. Garcia, Capellanes, 1, vende 20.000 por mes); ventas que ni en 1830 consigueron juntos en España todos los dentifricios extranjeros; por todos hechos y cualquiera de ellos aisladamente, se demuestra que el Licor del Polo de Olive es el dentifricio más higiénico, más barato y más agradable que se conoce y cuyas virtudes antisépticas, al propio tiempo que en absoluto inofensivas, sobre la boca, duran de doce á veinticuatro horas, imposibilitando todas las enfermedades dentarias é impidiendo el desarrollo de los microbios y el proceso de las cáries.

Noticias militares.

Llamamiento. La Capitania General de Barcelona llama al soldado desertor Miguel Rojo Saez.

Detenidos. La policia ha detenido á Francisco Olmo Ballesteros, por hurto de un mantón á Rafaela Lopez Pagés. El mantón ha sido recuperado.

—Por escándalo en una taberna de la calle de Piedra Santa, Josefa Cuellar Ruiz.

Denuncia. Martirio Moreno Antequera ha denunciado á la policia que una mujer desconocida se ha llevado un baul con ropa que tenia depositado en casa de Juan Rodriguez Garcia.

Viajeros. Han llegado á Granada hospedándose en el hotel Navio D. Juan Lucena, D. José Lara, D. José Sanchez Andrade, D. José Perez, D. José Gonzalez, D. Antonio Dios Sampedro, D. José Martín Lopez, don Manuel Martín, D. Juan Muñoz, don Manuel Gutierrez.

—En el hotel Victoria D. Pedro Ortega Cárdenas é hijo, Sr. Jimenez Baez, Mr. W. Hamberst, Mr. Amad, D. Carlos Olzabal, D. Luis Pin, don José Alba, D. Pedro Ponce y D. José Perez y señora.

—En el hotel Alameda Mr. Eseau de Voltant, D. Julio Cuevas y familia, Mr. Jas Hasgreare, D. José Carrera y señora, D. Rafael Malrey, M. E. Crabbé, Mr. Villebois, Mr. Sarue, Mr. et Mad A. R. Colghome, Mr. G. Pellerin, Mr. J. Voloim, don Francisco Martín é hijo, Mr. Guillaume Gottschack, Mr. Anfloquio Level, D. J. Medina, D. José S. de Urruela, D. Juan Quesuraga, D. Federico de Velazco, D. Leopoldo Lerrin y D. Roberto Nenhaus.

—En el hotel de la Paz Mr. Restouneur y señora, D. Félix Martinez, don Sixto Suco y familia y D. Roberto Ruiz.

—Han salido para Motril D. Mal Segura D. Rafael Casado, D. Juan Rodriguez, D. Juan Alfaro, D.ª Manuel Sanchez, D. Miguel Gil, D. Daniel Barrachina, D. José Lopez y don Eduardo Pensa.

Procedente del mismo punto han llegado D. Francisco Martin y don Mariano Torres.

Nos dicen muchos ahonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de mentol y cocaina.

Resultado positivo. Los vómitos, acedias y diarreas desaparecen con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Té Furgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 la calle.

Restaurant Fornos

Servicio permanente á la carta: Abundantes cenas á 1'50 pesetas. Cebichanos, á 2'50 pesetas.

Ahonos á domicilio. Debe visitarse este establecimiento por su comodidad y aseo. Piedra Santa 2 y Horno de San Matias 15

De ocasion son los géneros

que se venden en el Liceo Artístico Literario. Admítenlos preciosos y de gran novedad, sedas, velos, mantillas, tocas, talas baratísimo. —Especialidad en trajes de caballero.—EL SOL, Zacatín, 5.

La Confianza.

Esta casa ha recibido extraordinarios surtidos en toda clase de géneros negros para

SEMANA SANTA.

Desde 2 pesetas preciosas sedas negras y damasés para vestidos.

Desde 4 pesetas completo surtido en rasimires y paños de Lyon.

Desde 5 pesetas mantillas blonda, gran tamaño, forma toalla.

Desde 5 reales gran surtido en armures negros y merinos de pura lana.

Gran surtido en trajes rosos y bordados, para mantos y velos.

Gran surtido en merinos dobles 9/4 de ancho para manteos.

Gran surtido en pañales de merino negro, sencillos y dobles.

Recomendamos mucho á nuestros lectores que antes de comprar cualquier artículo en otros establecimientos visiten esta casa, comparen y verán que presenta buenos surtidos, vende más barato que todas y sin las molestias que trae consigo el regateo, pues es la única que tiene

Verdadero precio fijo.

Mil pesetas

al que presente Cédulas de 1000 pesetas que las del Dr. Pirá, de Barcelona, y que oren más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

Cartera de un Oidor

Vistas para hoy. Sala de lo Criminal.—Seccion primera.—Juzgado de Baza.—Contra Nicolás Hernandez Sanchez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Gutierrez; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Alhama.—Contra Rafael Muñoz Millan, sobre hurto.—Abogado, Sr. Sanchez Puerta; procurador, Sr. Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Serna.

Seccion segunda.—Juzgado de Loja.—Contra Antonio Bautista Luque, sobre homicidio.—Abogado, Sr. Caracul; procurador, Sr. Rodriguez; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Seccion cuarta.—Juzgado de Motril.—Contra Gabriel Saez Vasco y otro, sobre lesiones.—Abogados, Sres. Juristo y Viard; procuradores, Sres. Fernandez S del Molina y G. Lopez; secretario de Sala, señor Caro.

—Juzgado del Salvador.—Contra Angel Rodriguez Fernandez, sobre falso testimonio.—Abogado, Sr. Lobera; procurador, Fernandez S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Caro.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. José Gonzalez Garcia con don Francisco Villafraesa Arias, sobre reclamacion de cantidad.—Abogados, señores Perez Gallardo y Martos de la Fuente; procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Gomez Lopez; secretario de Sala, Sr. Caro.

—Juzgado del Campillo.—D. Ramon Pareja Obregon y otro con D. José Benavides Ch con, sobre nulidad.—Abogados Sres. G. Colon y Espinosa; procuradores, Sres. Gomez Tortosa y Navarro; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Jurados por homicidio. Ante la seccion segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia se vió ayer una causa por jurados procedente del juzgado de Albuñol y seguida contra Fulgencio Alonso Romero por el delito de homicidio.

Concluido el período de prueba, la representacion del ministerio público, á cargo del abogado fiscal Sr. Rodriguez, sostuvo que los hechos eran constitutivos de un delito de homicidio simple, solicitando del jurado un veredicto en este sentido. La defensa, á cargo del señor Rios Capilla, afirmó en su informe la existencia de las circunstancias atenuantes de provocacion adecuada de parte del ofendido y de arrebató y obsecacion.

El veredicto fué de culpabilidad, apreciándose en él la circunstancia atenuante de arrebató y obsecacion solicitada por la defensa.

Abierto el juicio de derecho, el fiscal solicitó se le impusiera al procesado la pena de trece años y un dia y la defensa la de doce años por haberse afirmado por el jurado la existencia de un delito de homicidio con la concurrencia de una circunstancia atenuante.

La Sala dictó sentencia en conformidad con la pena solicitada por la defensa, condenando al procesado á la pena de doce años y un dia de reclusion temporal é indemnizacion de 2.000 pesetas.

—En la seccion tercera continuó la causa por homicidio del juzgado de Iznalloz, instruida contra los procesados Francisco Gomez Hermoso, Francisco Gomez Castillo y José Martin Aguilá. El representante del ministerio público, en vista del resultado de la prueba, modificó sus conclusiones provisionales, manteniendo solo la acusacion contra los dos primeros procesados y retirandola contra el último, defendido por el letrado don Mariano Fernandez Sanchez Paerta.

En el dia de ayer pronunciaron informes el representante del ministerio público y el representante de la acusacion privada Sr. Castella, que tambien retiró la acusacion contra el tercero de los procesados. Ambos sostuvieron la acusacion en los términos consignados en sus escritos de conclusiones de que ya dimos cuenta en el número de anteayer. En defensa de los procesados Francisco Gomez Castillo y Francisco Gomez Hermoso informaron los letrados Sres. Moscoso y Jimenez Lopez, los cuales mantienen sus conclusiones provisionales.

A la hora de retirarnos del local continuaba este último en su informe. Eran las seis y tres cuartos de la tarde.

Lesiones. En la seccion primera se vió una causa por lesiones del juzgado del Salvador, instruida contra Juan Delgado Agustin, con asistencia del teniente fiscal de esta Audiencia D. Gonzalo de la Torre y del letrado Sr. Vigaray. El representante de la ley afirma la existencia de un delito de lesiones menos graves con la atenuante de provocacion adecuada por parte del ofendido, y exigió la pena de un mes un dia de arresto mayor y la defensa la libre absolucion de su defendido.

Notificacion. El juez de instruccion de Baza interesa se notifique, por

medio del Boletín Oficial, el auto recaído en el juicio voluntario seguido á instancia de D.ª Luisa Gavilan, por fallecimiento de D. Vicente Gavilan.

En dicho auto se aprueban las operaciones divisorias de los bienes que forman la herencia.

Los propietarios de Roubaix. La ciudad francesa de Roubaix está llamada á hacerse célebre, mas veces por sus ruidosas huelgas, por otros motivos en otras ocasiones.

Ahora contribuirá á su fama una sentencia del juez de paz, que obliga á los propietarios á destruir las casas recientemente construidas, por no ajustarse á las ordenanzas del municipio.

Los alcaldes de Roubaix han dispuesto en repetidas ocasiones que no se construyan casas cuyas muros tengan menos de 31 centímetros de espesor, por razones de seguridad.

Los cien propietarios han desobedecido las órdenes y han construido edificios, cuyos muros solo tienen de espesor de 22 á 27 centímetros.

Llevada el juzgado la denuncia correspondiente, el juez ha decretado la demolicion de los inmuebles.

Ante catástrofe tan terrible, los propietarios no tienen un momento de tranquilidad.

Hay, sin embargo, una esperanza: la de que el Consejo de Estado anulará la sentencia, fundándose en que los municipios no tienen autoridad para disponer las reglas á que han de sujetarse las construcciones.

Boletín del maestro.

Pagos. En la caja de primera enseñanza han ingresado las siguientes cantidades: Viznar, 200'24 pesetas; Mecina Fondales, 715'66.

Nombramientos. La Direccion general de Instruccion ha nombrado maestra de la escuela de niñas de Sorbas (Almería) á D.ª Adelaida Baena Perez y de la de igual sexo de Alcalá la Real (Jaén) á D.ª Maria de los Angeles Casarlemunt.

Propuesta. En breve formulará la Direccion general de Instruccion pública una propuesta para cubrir algunas plazas de profesoras normales entre maestras de escuela pública, en virtud á renuncias presentadas por algunas de las nombradas.

—Parece que se estudia tambien la propuesta de profesoras de Escuela Normal elemental del segundo concurso entre interinas y ex-interinas.

En el Liceo.

Gracias á Dios que al cabo de algunos años volvemos á tener en Granada una sociedad verdaderamente amante y protectora de las Bellas Artes!

El Liceo, recogiendo las tradiciones de otro

de sus gallos esgobien lo mejor en sus galleras, notándose mucha afuencía y animación para las apuestas que se efectúan con mucho orden.—J. S.

Lo del Transvaal.

Planes.
Un alemán que está al servicio de los boers escribe lo siguiente:
«Nuestro plan de guerra consistirá en librar pequeños combates a los ingleses. Nos retiraremos por pequeñas etapas a Pretoria, dejando el desierto en pos de nosotros.
Esperamos que en el espacio de algún tiempo, el clima, la falta de provisiones y las enfermedades diezmarán el ejército inglés.»

Cartera de Granada.

La Alhóndiga. Se vendieron ayer 232 quintales métricos de trigo, de 32 á 34 pesetas quintal.—Quedó una existencia de 1.359 quintales.
Los 232 quintales métricos equivalen á 540 fanegas vendidas de 54 á 60 reales fanega.
La cebada, de 27 á 28'50; las habas de 27 á 28, y el maíz, de 25 á 26.
Pagos en la Delegación.—Para mañana están señalados los siguientes:
Al señor Depositario pagador.
D. José Fernandez Gordán.
Carnización. Ayer se carnizaron en el Matadero de esta capital 4 reses mayores á 1'90 pesetas el kilogramo, y 20 borregos á 1'60.
Servicio de la plaza. El ordenado para hoy es el siguiente:
Parada Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ductor Acevedo, comandante de Victoria.—Imaginería, don Juan Lopez Olavides, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, don Fernando Lozano Galea, primer capitán de Artillería.—Planta en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en el parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.
Monte de Piedad. Operaciones verificadas en este establecimiento durante la semana anterior:
Por 52 desampeños de alhajas, 2.941 pesetas.
Por 88 id. de ropas, 546.
Por 78 empeños de alhajas, 5.587.
Por 76 id. de ropas, 921.
Caja de Ahorros.—Por 22 impositivos, 300 pesetas.
Por 1 reintegro por saldo, 50'44.
Consejero de turno para la presente semana, Excmo. Sr. Marqués de Dilar.

Sección religiosa.

Cultos para hoy.
Santos del día.
Día 27.—San Ruperto, obispo.
Jubileo de las 40 horas.
En la iglesia de las Carmelitas calzadas, se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.
Misa cantada.
La hay en la Catedral y en la Catedral á las nueve. Hay otra á las diez.
Misas de hora fija.
La hay de doce en la Magdalena, San Justo, en Ntra. Señora de las Angustias y en la Encarnación.
En la iglesia del Sagrado Corazon de Jesus se celebran misas á las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y diez y media.
Misa de San Antonio.
Misa de doce á San Antonio de Padua en el Sagrario, el Angel Custodio, San Matías, Santa Escolástica, las Angustias las Capuchinas, en San José y en San Juan de Dios, en esta á las nueve.
Setena.
En San Matías y en San Juan de los Reyes y en las Angustias, se hace á San José.
En San Anton, San Matías, Ntra. Señora de los Angeles se hace la devoción del mes de marzo á San José.
Ejercicios.
La quincena de Ntra. Sra. de Lourdes se hace en Santa Ana á la oración.
En la iglesia del Sagrado Corazon hay ejercicios para hombres.
Novena.
La de San Francisco de Paula en San Pedro á las cinco y predica D. Gregorio Fernandez.
Rosario.
Se reza en la Catedral, San José y San Ildefonso á las ocho de la mañana. En las demás iglesias á la oración.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Sra. del Destierro, en los Escolapios.

TELEGRAMAS

Un lance.
Madrid 25 (2 tarde.)
Un telegrama de Atenas participa que á consecuencia de un incidente ocurrido en el Congreso, se ha concertado un lance entre el diputado Konkrita y el ministro de Cultos.
Este se propone hacer dimisión de su cargo.
Ingleses y boers.
Madrid 25 (9 mañana.)
Dicen de Londres que en el «War Office» se ha recibido un telegrama del general Roberts participando que ayer dos tenientes coroneles, un capitán y un teniente con algunos soldados de caballería se alejaron ocho millas del campamento de Modder-Rivers, encontrando un grupo de boers.
Estos los recibieron con varias descargas de fusilería, matando al teniente y al jefe del destacamento.
Además resultaron heridos varios soldados.
Cuando el destacamento huía, uno de los heridos agitó un pañuelo blanco.
Los boers se acercaron, y con gran solicitud recogieron el herido y lo curaron en una granja próxima.
Madrid 25 (2 tarde.)
Según los últimos telegramas de Londres, las noticias de la guerra, recibidas hoy, carecen de interés.
Madrid 25 (3 tarde.)
Telegramas recibidos de Las Pal-

mas comunican que ha pasado por aquellas aguas un torpedero llamado «Rayo», que se supone está al servicio de los boers.
Obligado á que declarara su nacionalidad, izó la bandera de Nicaragua.
Madrid 25 (7 noche.)
Un telegrama de Londres dice que el general Roberts permanecerá en Bloemfontein hasta que French haya batido á los boers que operan á las órdenes de Olliviers.

Madrid 26 (8'30 mañana.)
Noticias del Africa del Sur participan que los ingleses han frustrado un ataque de los boers, que intentaban ocupar una importante posición.
Unos cien ingleses han llegado á Ladygray recogiendo pertrechos y apresando á varios sublevados.
Madrid 26 (8'30 mañana.)
Un telegrama de Londres comunica que el general Clements ha entrado en Philipópolis.
Madrid 26 (8 noche.)
Telegrafían de Londres diciendo que el director general de Correos de Inglaterra marchará en breve al Africa del Sur, como voluntario de un regimiento de caballería.
Madrid 26 (8 noche.)
Telegramas recibidos de Londres comunican que cerca de Mafeking se ha librado un combate entre ingleses y boers.
Estos rechazaron á los negros, que habían sido excitados á la lucha por los ingleses.
Continúan las escaramuzas entre sitiados y sitiadores, registrándose bajas por ambas partes.
Durante los días 12 y 13, los boers hicieron un furioso bombardeo, que causó grandes destrozos en la ciudad.
Los ingleses han hecho últimamente una salida desesperada.
Pelearon con gran ardor, pero al fin tuvieron que refugiarse en la plaza sin conseguir más que causar algunas bajas á los boers.

El príncipe de Gales.
Madrid 25 (7 noche.)
Se ha confirmado oficialmente la noticia de que el príncipe de Gales asistirá á la Exposición de París.
Los argentinos en Barcelona
Madrid 25 (8'30 noche.)
Telegrafían de Barcelona que han llegado á aquella capital el ministro y los marinos argentinos.
A recibirlos salieron las autoridades de la capital de Cataluña.
Las autoridades han complimentado al ministro.
Esta noche se celebrará á bordo del barco «Presidente Sarmiento» un banquete, al cual están invitadas todas las autoridades.
El comandante del barco se ha excusado de aceptar varios banquetes con que en Barcelona se trataba de obsequiar á los argentinos.
Estos se proponen zarpar mañana con rumbo á Argel.
Los últimos despachos de Barcelona comunican que en el banquete á bordo del «Sarmiento» ha reinado un gran espíritu de cordialidad entre españoles y argentinos y que se han pronunciado entusiastas y patrióticos brindis y discursos.
La prensa barcelonesa.
Madrid 25 (8'45 noche.)
El Gobernador de Barcelona, haciéndose cargo de lo que se ha dicho estos días acerca de su conducta con «La Publicidad», «La Renaixensa» y otros periódicos, ha telegrafiado para justificar sus actos al ministro de la Gobernación, diciéndole que su proceder reconoce por causa que nunca ha consentido los excesos de la prensa.
Con tal motivo recuerda el señor Sanz Escartín que denunció y multó al periódico carlista «Lo Mestre Titas», por sus ataques al Parlamento.
La polifixa.
Madrid 25 (7 noche.)
El Gobierno tiene el propósito de no proveer las senadurías vitalicias vacantes hasta luego que se cierren los Cortes.
En los círculos políticos se da como seguro que, si el señor Gomez Imaz se presta á continuar en el Gobierno al frente del ministerio de Marina hasta despues de presentados y discutidos los presupuestos, se aplazará hasta entonces el planteamiento y solución de la crisis y la proyectada combinación de altos cargos.
Los coroneles.
Madrid 26 (7'15 noche.)
Algunos coroneles han visitado hoy al Sr. Pidal, con objeto de pedirle que active en el Congreso la discusión de la proposición Weyler, sobre ingreso de aquellos en el generalato.
El Sr. Pidal manifestó á los coroneles que debían hacer sus ruegos al ministro de la Guerra, general Azcárraga.
El hecho está siendo muy

comentado en los círculos políticos.
En el Senado.
Madrid 26 (8 noche.)
En la sesión celebrada hoy en el Senado, continuó la discusión sobre el articulado del proyecto de ley de presupuestos.
Los Sres. Portuondo y Gutierrez de la Vega discuten una enmienda sobre impuesto de consumos.
En el Congreso.
Madrid 26 (7 noche.)
En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el Sr. Prado denuncia abusos de la compañía de los Ferrocarriles Andaluces en la comarca de Linares.
El duque de Almodóvar del Rio impugna extensamente el proyecto de ley de alcoholes y el voto particular del señor Bergamin.
Este le replica defendiendo su voto.
Alemanes derrotados.
Madrid 26 (8 noche.)
Se han recibido telegramas de Berlin diciendo que los indígenas han derrotado completamente á una expedición alemana en la colonia de Camerón.
Una conferencia.
Madrid 26 (8 noche.)
Esta tarde han celebrado una conferencia el Sr. Silvea y el embajador francés.
Personas que se dicen bien informadas aseguran que en la indicada conferencia se trató de los asuntos de Marruecos.
El «Presidente Sarmiento».
Madrid 26 (8 noche.)
Telegramas de Barcelona dicen que el crucero argentino «Presidente Sarmiento», que debía zarpar hoy de aquel puerto, ha aplazado su salida hasta mañana.
La «Union Catalanista».
Madrid 26 (8 noche.)
Se han recibido telegramas de Barcelona diciendo que la «Union Catalanista» ha celebrado una reunion, acordando ratificarse en la defensa del programa de Manresa.
A la reunion asistieron representantes de veinticinco asociaciones catalanistas, veintiseis agrupaciones y diez periódicos todos catalanistas tambien.
LA CONVIVACION.
Madrid 26.
BOLSA DE MADRID.
4 0/0 interior contado. 73'00
4 0/0 exterior . . . 79'80
4 0/0 amortizable . . . 81'85
Obligaciones de Aduanas. 102'35
Cubas viejas. 86'10
Cubas nuevas 72'10
Filipinas 91'10
Acciones del Banco de España 514'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . 420'00
CAMBIOS.
París, 8 días vista . . . 00'00
Londres, 8 días vista . . . 32'98
BOLSA DE PARIS.
4 0/0 exterior 00'00
Almodóbar.

Semana Santa
Para esta festividad se han recibido un completo y variado surtido de
SOMBREROS
y GORRAS de fantasía para niños.
Sombreros de copa **CHRISTYS** y de Madrid. Últimas novedades.
Viuda e Hijos de ALHAMA ZACATIN, 44,
Sucursal: Reyes Católicos, núm. 26.
Mañana publicaremos lo que ocurre este invierno en Sevilla.
Bazar-Subasta
Reyes Católicos, 58.
Todas las noches de 7 á 12, venta en subasta de infinidad de artículos.
Calle de Reyes Católicos, 58.
La diarrea verde de los niños de pecho es el espanto de las madres y las nodrizas. Basta con dar á las nodrizas y al niño algunas encheradas del Jarabe de Dusart, al lactofosfato de cal, para que desaparezca el estado enfermizo y recupere el niño la salud.
Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, GORROSIS y BOLORS PÁLIDOS. El Hierro Bravais es un compuesto de hierro y de sales de potasa y de sodio, que es el más fácil de asimilar por el organismo humano. No contiene jamás NADA que perjudique la salud. Se consigue en todas las farmacias y droguerías. No se agotará jamás.
Se consigue en todas las farmacias y droguerías. No se agotará jamás.
SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA
Pueden ser las indicaciones. — Sólo se vende en botas y en frascos.
Farmacia «Le Progrès», Boulevard, 130, Rue Lafayette, PARIS.

Pastillas REY de mentol y cocaína

CURAN SIEMPRE
GARGANTA, BOCA, VOZ
Tos, coque, picor, dolor, ronquera, anginas, úlceras, afonía, fetidez del aliento, sequedad é irritación de la garganta.
De gran resultado para fumadores, cantantes y oradores.
Farmacia Moderna, Príncipe, núm. 10.
Consulta médica gratis, de una á dos de la tarde.

Equipos para novias.

Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa.

Almacenes SAN JOSÉ

Primera casa en género blanco y de punto, en bordados, en encajes de todas clases y para albas y alteras y la única en Granada que compensa á sus compradores con 4.000 pesetas en regalos efectivos durante el año.
A toda compra de 25 pesetas se acompañará un talon con cinco números que da derecho á los regalos.
Todos los meses se adjudica un lote de 250 pesetas en géneros elegidos á gusto del agraciado y uno de mil pesetas en el sorteo de Navidad.
Los talones sirven para todo el año, lo que aumenta la probabilidad de conseguir más de un lote con un solo talon.
Fíjense las familias en las grandes ventajas que obtienen haciendo sus compras en esta casa que se seguramente la que vende más baratos todos sus géneros y en la que sin sacrificio ninguno pueden encontrarse con importantes ingresos como ya ha ocurrido á muchas desde que tenemos establecido este sistema.

Zacatin, núm. 1, Almacenes San José

Pérdida
La persona que se le haya perdido en la tarde del domingo 25 del actual una cartera con varios documentos en la calle de Puentevelas puede recogerla en la jefatura de la Guardia municipal.
No causa la necesaria inquietud la falta de apetito en los niños, por más que sea estacional, y los padres inteligentes piden pronto remedio administrando el Jarabe de rábano yodado de Grimault y Compañía, el depurativo por excelencia que los infantes toman con gusto.

CAFE DEL LEON

92, Mesones, 92.
Gran espectáculo por el consumo.
Debut para hoy 14 por la noche de la célebre divette italiana Emma Stella.
Orden del espectáculo para todas las noches:
A las 8.—Cuplets por Emma Stella.
A las 9.—Cuplets y tangos por María Jurgui.
A las 10.—Canzonetta por Emma Stella.
A las 11.—Cuplets y tango por María Jurgui.
A las 12.—Cuplets y canzonetta por Emma Stella.
Ambas divettes están contratadas por un mes.

EL CAÑON.

Tarifa de ocasion para caballero.
Botinas piel mate, pautadas . . . 27 reales.
Botinas becerro, color 28 »
Para señora.
Zapatos en piel, color 10 »
Zapatos de charol 12 »
Zapatos de rúsel 12 »
Botas de piel, fuertes 15 »
Botas de rúsel y charol 18 »
y mil clases más, á precios increíbles.
No comprar sin antes visitar este establecimiento.
Reyes Católicos, 10.

ALMACEN DE VINOS,

y vinagres excelentes.
Plaza del Carmen, 27.
Interesante á los caballeros
Participo á mi clientela haber recibido ya la primera remesa de sombreros ingleses.
Esta casa que es la primera en presentar la moda; recibirá muy en breve los sombreros sevillanos y cordobeses.
ANTONIO GOMEZ.
Reyes Católicos 19, entresuelo.
Granada.
Se alquila
una casa en la calle de Aguado, número 9, en dos pesetas diarias tiene tres pisos y bajos con un espacioso patio y jardín. Las llaves calle de los Frailes núm. 10.

Tenedor de libros.

Con práctica suficiente desea desempeñar un escritorio durante las horas de la mañana ó de la noche.
En la Administración de este periódico informarán.

Aviso al público.

Por lo que pueda interesar á las personas que en estos días se han de proveer de velas para las próximas fiestas de Semana Santa, se les advierte que la verdadera cera pura de abejas no puede expenderse á menos de 2'75 ptas. los 400 gramos. Todo lo demás que se anuncia á más bajo precio son mezclas y adulteraciones que prohibe terminantemente el rito católico para alumbrar al Santísimo y que el público-sensato debe tener muy en cuenta para no ser sorprendido en su buena fé.
E. SANCHEZ.

Regimiento cazadores de Vitoria

28.º DE CABALLERIA.
Anuncio.
El día 5 del próximo abril á las once de un mañana, se venderán en pública subasta 20 caballos de desecho de este Regimiento, debiendo tener lugar dicho acto en el local que ocupa el mismo en esta plaza.
Granada 26 de marzo de 1900.—El Comandante Mayor, Santiago Gonzalez.

EL TELEFONO.

Préstamos.
Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).
Dr. Arturo Paredes,
Catedrático de Enfermedades de la infancia.
Consulta diaria de 2 á 4 de la tarde.
ACERA DE BARRO, 24.

de dos grados de potasa por litro; no toleran la más pequeña cantidad de ácido salicílico, y aun estiman como adulteración el hecho de que los vinos se importen con mayor densidad de 988 grados por litro.
La inmaterialidad en Alemania.
Entre los proyectos que han ocupado últimamente la atención del Parlamento alemán, figura la llamada *lex Heinze*, proposición de ley que tiene por objeto perseguir todas las manifestaciones públicas de la inmaterialidad.
Reforma constitucional.
En los círculos políticos de Londres se tiene por seguro que en el próximo mes de julio lord Salisbury presentará un proyecto importante.
Disolverá el Parlamento si para entonces ha terminado la guerra del Africa del Sur en forma satisfactoria para Inglaterra, y propondrá á las Cámaras un nuevo proyecto de federación imperial, en virtud del cual las grandes colonias autónomas tendrían representantes en las Cámaras de Westminster.
Para llevar á cabo la reforma, los unionistas cuentan con la debilidad del partido liberal.
Los americanos en Filipinas.
L'Intransigeant de París publica un telegrama recibido por Felipe Aguinaldo, en el cual se anuncia que el general filipino Pavia obligado á retroceder á las tropas norte-americanas cerca de Cuba y abandonar la provincia.
El general se apoderó de la ciudad.
Las autoridades yankees han hecho fusilar á 80 habitantes de la provincia para vengar la muerte del preboste en Táraco, asesinado por los tagalos.
La familia de Aguinaldo y la del coronel Leiva, que se hallan en Manila, son vigiladas cuidadosamente por la policía yankee y no pueden comunicar con el exterior por disposición del general Otis.
Monedas antiguas.
Circulan en Málaga buen número de monedas de plata muy antiguas, algunas con el nombre de Carlos IV y no pocas con el de Fernando VII.
El censo de población.
La comisión que estudia el proyecto de censo de población, ha acordado dar dictamen favorable de conformidad con el proyecto, por más que la comisión entiende que puede reducirse á tres años los cinco que señala aquél para la formación del Censo.
Para ultimar este extremo, el presidente de la comisión comunicará con los Sres. Silvea y Villaverde.

Buque español.
Tanger 25.—Ayer ancló en este puerto el cañonero «Pinzon», desembarcando inmediatamente el comandante y pasando á la Legación de España.
Desprendimiento de tierra.
Oviedo 24.—En una mina sita en el término de Cabora ha ocurrido un desprendimiento de tierras y piedras, ocasionando la muerte instantáneamente á los operarios Graciano Ortiz y Manuel Suarez Gonzalez.
Huelga.
Valencia 24.—Los operarios de la fábrica de curtidos de Jimenez Tena se han reunido y acordado persistir en la huelga.
Un incendio.
Londres 24.—Unos talleres de madera de construcción se han incendiado. Calculase el importe de las pérdidas en 50.000 libras esterlinas.
Varias noticias.
Barcelona 24.—Hállase algo enfermo el capitán general Sr. Delgado.
—La mayoría de los desterrados á consecuencia del atentado de la calle de Cambios Nuevos han elegido Marsella como punto de residencia.
—Ha salido para Manila el vapor «Alicante».

Los piratas?
Los tripulantes del vapor francés *Galatz* que el día 13 encañó cerca del Cabo de Gata, han referido al llegar á Marsella que dos horas despues del accidente el buque fué asaltado por 250 piratas españoles, que se entregaron á un verdadero pillaje, apoderándose de cuantos efectos encontraron á bordo.
Añaden los tripulantes que milagrosamente se salvaron de ser asesinados.
El comandante del *Galatz*, Mr. Rolland, ha reclamado del gobierno español, por conducto del cónsul francés en Almería, el castigo de los culpables y una importante indemnización.
Los amnistiados.
San Fernando 24.—Se ha dado orden para que vaya á las costas de Africa el cañonero *Hernán Cortés* con objeto de trasladar á Barcelona varios amnistiados.
Desde Valencia.
Valencia 25.—Se ha reunido en el despacho del gobernador la comisión de huelguistas de las fábricas de curtidos y la de los patronos.
Se da por terminado el conflicto.
Nafragio.
Dunkerque 24.—El bergantín noruego *Triton* ha naufragado á la vista de este puerto. Hay que lamentar la muerte de diez de sus tripulantes.
Compañía mudada.
El director general de Contribuciones ha impuesto una multa de 1.000 pesetas á la Compañía Arrendataria del monopolio de las cerillas por faltas en el surtido de las cajas registradas.
De Málaga.
Anteayer rieron en Málaga dos mujeres. Una de ellas cogió una pistola é hizo á su contrariante un disparo, que la hirió gravemente en la cabeza.
—El mismo día ocurrió un sangriento suceso entre un extraniero y dos paisanos. Uno de estos resultó muerto y el otro herido.
La enmienda Montero Rios.
Se ha llegado á un acuerdo en el asunto relativo á la enmienda del señor Montero Rios, quien ha celebrado á primera hora una conferencia con el presidente del Senado, y otra, más tarde, con el ministro de Hacienda.
En lugar de los tres meses pedidos por el Sr. Garzon, para que el Gobierno presentara un plan de reformas bajo la base de la enmienda del señor Montero Rios, se amplía este plazo á ocho.
Esta solución será traducida en un artículo que sustituirá al 17, á cuyo efecto se reanuda la comisión de Presupuestos. En este nuevo artículo se establece que la reforma empiece á regir á los noventa días de presentada á las Cortes, á menos

de los renombres manantiales:
Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias, para las enfermedades del hígado, para las enfermedades de los riñones, diabetes, gota, reuma, etc.
Las emiencias médicas recomiendan su uso.
Venta en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.—Exíjase el nombre del manantial. Desconfíese de las imitaciones y sustituciones.
Estas aguas se reciben directamente de los manantiales en la farmacia del Dr. Peña, Carrera de Genil, 49, donde se venden al precio de 5 REALES botella.

EL CAÑON.
Tarifa de ocasion para caballero.
Botinas piel mate, pautadas . . . 27 reales.
Botinas becerro, color 28 »
Para señora.
Zapatos en piel, color 10 »
Zapatos de charol 12 »
Zapatos de rúsel 12 »
Botas de piel, fuertes 15 »
Botas de rúsel y charol 18 »
y mil clases más, á precios increíbles.
No comprar sin antes visitar este establecimiento.
Reyes Católicos, 10.

Balance del Banco.
Segun el último balance del Banco de España, ha aumentado con relacion á la semana anterior el oro 227.431 pesetas, la plata 4.825.028, las cuentas corrientes 415.604 y han disminuido los billetes 4.026.200 pesetas.
Familia suicida.
Viena 23.—Un rico banquero de esta capital llamado Dominico Lang, se ha suicidado en compañía de cuatro hijas.
A consecuencia de grandes pérdidas sufridas en sus negocios de Bolsa, el señor Lang se declaró en quiebra.
Al comunicar la noticia á sus cuatro hijas, declararon éstas sin vacilar que preferían la muerte á la miseria.
Para suicidarse los cinco tomaron simultáneamente una copa de brandy con inmediatidad, y las otras tres han sido conducidas al hospital en periodo agónico.
El hecho ha causado gran sensacion en esta capital.
Eleccion.
Se ha convocado eleccion parcial de senador por tercera vez, en la provincia de Orense, para el día 21 de Abril.
Los argentinos.
Han regresado á Barcelona los marinos argentinos.
Lo que se fuma.
La Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido un aumento en los ingresos en el mes de febrero último, de 905.916 pesetas sobre igual mes del año anterior.
El palacio de Valencay.
Dicen de París:
«Dentro de unos días será vendido en pública subasta el histórico palacio de Valencay, donde residió de 1808 á 1814 el rey don Fernando VII de España. El palacio pertenece á la testamentaria del duque de Valencay.»
El descanso dominical.
Algunos Obispos que tienen asiento en la Alta Cámara, han manifestado el propósito de ir á Madrid para tomar parte en la votación definitiva del proyecto de descanso dominical.
Los vinos en Cuba.
Las autoridades de la isla de Cuba se muestran muy severas en la introduccion de vinos que contengan más

Alcance postal

Segun el último balance del Banco de España, ha aumentado con relacion á la semana anterior el oro 227.431 pesetas, la plata 4.825.028, las cuentas corrientes 415.604 y han disminuido los billetes 4.026.200 pesetas.
Familia suicida.
Viena 23.—Un rico banquero de esta capital llamado Dominico Lang, se ha suicidado en compañía de cuatro hijas.
A consecuencia de grandes pérdidas sufridas en sus negocios de Bolsa, el señor Lang se declaró en quiebra.
Al comunicar la noticia á sus cuatro hijas, declararon éstas sin vacilar que preferían la muerte á la miseria.
Para suicidarse los cinco tomaron simultáneamente una copa de brandy con inmediatidad, y las otras tres han sido conducidas al hospital en periodo agónico.
El hecho ha causado gran sensacion en esta capital.
Eleccion.
Se ha convocado eleccion parcial de senador por tercera vez, en la provincia de Orense, para el día 21 de Abril.
Los argentinos.
Han regresado á Barcelona los marinos argentinos.
Lo que se fuma.
La Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido un aumento en los ingresos en el mes de febrero último, de 905.916 pesetas sobre igual mes del año anterior.
El palacio de Valencay.
Dicen de París:
«Dentro de unos días será vendido en pública subasta el histórico palacio de Valencay, donde residió de 1808 á 1814 el rey don Fernando VII de España. El palacio pertenece á la testamentaria del duque de Valencay.»
El descanso dominical.
Algunos Obispos que tienen asiento en la Alta Cámara, han manifestado el propósito de ir á Madrid para tomar parte en la votación definitiva del proyecto de descanso dominical.
Los vinos en Cuba.
Las autoridades de la isla de Cuba se muestran muy severas en la introduccion de vinos que contengan más

de los renombres manantiales:
Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias, para las enfermedades del hígado, para las enfermedades de los riñones, diabetes, gota, reuma, etc.
Las emiencias médicas recomiendan su uso.
Venta en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.—Exíjase el nombre del manantial. Desconfíese de las imitaciones y sustituciones.
Estas aguas se reciben directamente de los manantiales en la farmacia del Dr. Peña, Carrera de Genil, 49, donde se venden al precio de 5 REALES botella.

EL CAÑON.
Tarifa de ocasion para caballero.
Botinas piel mate, pautadas . . . 27 reales.
Botinas becerro, color 28 »
Para señora.
Zapatos en piel, color 10 »
Zapatos de charol 12 »
Zapatos de rúsel 12 »
Botas de piel, fuertes 15 »
Botas de rúsel y charol 18 »
y mil clases más, á precios increíbles.
No comprar sin antes visitar este establecimiento.
Reyes Católicos, 10.

Balance del Banco.
Segun el último balance del Banco de España, ha aumentado con relacion á la semana anterior el oro 227.431 pesetas, la plata 4.825.028, las cuentas corrientes 415.604 y han disminuido los billetes 4.026.200 pesetas.
Familia suicida.
Viena 23.—Un rico banquero de esta capital llamado Dominico Lang, se ha suicidado en compañía de cuatro hijas.
A consecuencia de grandes pérdidas sufridas en sus negocios de Bolsa, el señor Lang se declaró en quiebra.
Al comunicar la noticia á sus cuatro hijas, declararon éstas sin vacilar que preferían la muerte á la miseria.
Para suicidarse los cinco tomaron simultáneamente una copa de brandy con inmediatidad, y las otras tres han sido conducidas al hospital en periodo agónico.
El hecho ha causado gran sensacion en esta capital.
Eleccion.
Se ha convocado eleccion parcial de senador por tercera vez, en la provincia de Orense, para el día 21 de Abril.
Los argentinos.
Han regresado á Barcelona los marinos argentinos.
Lo que se fuma.
La Compañía Arrendataria de Tabacos ha obtenido un aumento en los ingresos en el mes de febrero último, de 905.916 pesetas sobre igual mes del año anterior.
El palacio de Valencay.
Dicen de París:
«Dentro de unos días será vendido en pública subasta el histórico palacio de Valencay, donde residió de 1808 á 1814 el rey don Fernando VII de España. El palacio pertenece á la testamentaria del duque de Valencay.»
El descanso dominical.
Algunos Obispos que tienen asiento en la Alta Cámara, han manifestado el propósito de ir á Madrid para tomar parte en la votación definitiva del proyecto de descanso dominical.
Los vinos en Cuba.
Las autoridades de la isla de Cuba se muestran muy severas en la introduccion de vinos que contengan más

que dentro de este plazo no haya sido desahada.

Se establece asimismo que puede prorrogarse el plazo de los noventa días.

Movilizados de Ultramar. Ante la comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley han informado...

La estudiantina portuguesa. Valladolid 23.—Ha salido para Coimbra la estudiantina portuguesa.

Casino español. El Casino Español de la Habana se ha instalado definitivamente en el magnífico edificio construido hace dos ó tres años...

La Exposición de Murcia. Murcia 23.—Se ha celebrado una sesión de la junta general organizadora de la Exposición.

Se ha ampliado por ocho días el plazo de inscripción de expositores. La inauguración, en vez del 7 de Abril como estaba acordado, se efectuará el 14, Sábado de Gloria.

Federación americana. Casi todas las repúblicas del Centro y Sur de América se han adherido á la celebración de una Conferencia pan-americana...

El cultivo del café. En vista de los resultados que están dando en Málaga los ensayos del cultivo del café, se proponen muchos agricultores...

Asesinato de un Cónsul. Un despacho de Kingston (Jamaica) anuncia que el cónsul suplente de Inglaterra en la ciudad de Bolívar (República de Venezuela), fué asesinado.

Excedentes de Ultramar. Ante esta comisión del Congreso han informado algunos interesados, mostrán-

dose conformes en reconocer que el proyecto de las favorece y discrepando en el orden en que se le debe dar colocación.

Catedrático. Ha sido trasladado á la cátedra de Gramática y Literatura latina y castellana del Instituto de Jerez de la Frontera D. Rafael Pérez y Barreiro, actual catedrático numerario de latin y castellano del Instituto de la Coruña.

Don Carlos. Algunos periódicos ingleses insertan este despacho de la Agencia Reuters, reproduciendo una noticia publicada por el periódico El Adriático, de Venecia, el domingo de la semana anterior y que dice así:

«Durante la semana última se ha celebrado, ante la Audiencia de Lucca, la vista del pleito entablado por doña Elvira de Borbon contra su padre D. Carlos, duque de Madrid.

En esta demanda han comparecido como testigos todos los hijos de D. Carlos, incluso S. A. R. doña Blanca, esposa del archiduque Leopoldo Salvador, y su tío el príncipe Roberto de Borbon, duque de Parma.

La princesa doña Elvira reclama la parte de intereses que la corresponden al capital que heredó de su difunta madre doña Margarita, duquesa de Madrid, la

cuál fué recibida por D. Carlos. Entre las varias cuestiones que se debatieron, la destinada á suscitar muchos comentarios en el partido carlista es la que se relaciona con la nacionalidad de don Carlos.

Con objeto de que el pleito no fuese sustanciado por las leyes españolas, lo cual redundaría en este pleito en perjuicio de D. Carlos, éste energicamente mantuvo que él y su familia no podían ser considerados como españoles, y que ellos eran austriacos.

El Correo Español rectifica estas noticias, y hace las siguientes aclaraciones: El pretendiente don Carlos declaró ante el tribunal que no solo es español, sino que por derecho tradicional y político es el primero de los españoles. Esta declaración—que es histórica, lo niega la legalidad actual, siendo absurdo aplicar la legislación del país que le quita el derecho de ciudadanía, y hasta el de visitar su suelo.

El matrimonio de don Carlos con doña Margarita se ajustó al Código austriaco, y se celebró en 1877, siendo extraño que se trate de aplicar el Código castellano, que comenzó á regir en 1889.

A la muerte de doña Margarita, don Carlos renunció á su derecho y distribuyó generosamente la dote entre sus hijos,

excluyendo del reparto á doña Elvira cuando se fué.

Terminó el órgano del carlismo asegurando que don Carlos está resuelto á cumplir sus compromisos políticos.

Funcionario turco desterrado. Según noticias de la frontera de Turquía, es muy comentado en Constantinopla el hecho de haber sido desterrado Kiamilbey, secretario de la Cancillería imperial.

Indulto de Christiani. El periódico El Figaro anuncia que el señor Christiani que dió un bastonazo al presidente Lombet ha sido indultado.

El mundo oficial.

Vacantes. La plaza de ayudante facultativo de la primera sección del Interior, en el Ayuntamiento de Madrid. Se proveerá por concurso.

Información. Se ha informado al juez de Guadix que D. Manuel Gomez

Lozano y cuatro concejales más del Ayuntamiento de Purullena fueron reintegrados en sus cargos, por sobreseimiento de la causa que se les seguía, y cuya toma de posesión tuvo lugar en 21 de enero de 1898.

Circular. La Administración de Hacienda ha dirigido circular á los alcaldes de esta provincia, dándoles instrucciones para la mejor eracción del impuesto de consumos.

Distribución de fondos. Ha sido aprobada la distribución de fondos de la Diputación provincial para el corriente mes, que asciende á 160.387'32 pesetas.

Expediente. Ha pasado á informe de la Comisión provincial el expediente de requerimiento de inhibición al Jefe de Alhama, en causa que se sigue, por supuesta falsedad, contra el alcalde y secretario del ayuntamiento de Chime-neas.

Subasta. El Jefe de Sanfés saca á subasta los bienes de la propiedad de Francisco Fernandez Fernandez para la eracción de las costas de la causa que se le ha seguido por lo-iones.

Cuentas. Están terminadas y se publicarán en el Boletín Oficial las cuentas definitivas de los fondos provinciales correspondientes al ejercicio 1898-99.

CONTRA EL LINFATISMO Reumatismo, Enfermedades del Pecho, ESCROFULISMO y en los casos de debilidad general, y CONVALESCENCIAS. lo más indicado es el

VINO ESCRIVÁ

que contiene 50/g de yodo por cucharada, proporción que no alcanza ninguno de los productos yodados, usados hasta ahora. Distinguese este preparado por su sabor agradable y por carecer de efecto cáustico alguno sobre las vías digestivas.

Baño salino sulfuroso á base de iodo y bromo. Esta preparación reemplaza á las aguas naturales sulfurosas, y una por su uso las manifestaciones á la piel de la escrófula (psoriasis, flictenas, eccemas, etc.), del herpetismo y rubeola, así como las de la sífilis, estando también indicadas en las afecciones de la madre.

Pedro Domecq, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA. Casa fundada en 1730. Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824. DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq»

La Union y El Fenix Español. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social, Madrid, calle Orlizaga, 1. (Pasado de Recoletos) Garantías: Capital social efectivo. 12.000.000 ptas. Primas y reservas. 44.358.252'06 TOTAL 56.358.252'06

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bocalao.

CAFE NERVINO MEDICINAL. Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, á 3 y 5 pesetas cada una. Se vende por correo á todas partes.

Luis Gomez Martin, (Sastre). San Sebastian, 12, esquina á la de Salamanca. Prontitud, perfección y economía en la confección de las prendas. Colchonero. Se hacen colchones con toda perfección y economía.—Darán razon, Elvira, 174.

QUÍMICAMENTE PURO de TORRES MUÑOZ.—San Marcos, 11, MADRID. ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO. Se vende en cajas á 0'50 y 1 PESETA. LAYAS QUE RESULTAN MÁS ECONÓMICAS, Á 5 PESETAS.

Subdirector en esta provincia, Don Rafael de la Cruz Quezada, calle de Santa Teresa, núm. 1. En la misma casa están las Oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de los cuales es también apoderado.

ABONOS. Amadeo Cros. Princesa, 21 — Barcelona. FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y Agricultura. Primeras materias para Abonos. Sulfato de amoníaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc. etc.

Se desea una criada que sepa su obligación y tenga buenos informes. Moral de Sto. Domingo, 11, darán razon. Se hace almoneda de toda clase de muebles.—Escudo del Carmen, núm. 21. Se necesita un joven profesor de 1.ª enseñanza que sepa Matemáticas, Física y Elementos de Química. Por escrito J. B. Málaga.

Ignacio y Matías Nieva. FUNDADA EN 1862. Los hodgeas están situados en Valdepeñas, siendo las principales causas para la venta el por menor. En Madrid, Páezes Alta, 22. En Bilbao, Astobas 96. Jefe de la Frontera, Fructosón de Cal y Gambaos, Santa Cruz de Granada Racedón.

Todas las personas de gusto, curiosas é ilustradas deben pedir al Director de LA AVISPA, apartado núm. 8, MADRID, un ejemplar que se remite gratis y franqueado. Esta Revista Enciclopédica Popular publica recreaciones científicas, recetas de cocina, repostería, confitería, vinos, licores, pinturas, barnices, betunes y en una de las Administraciones más afortunadas por la suerte, billetes enteros. La suscripción y los números que se nos pidan se sirven gratuitamente á correo vuelto y franqueados, con sólo indicar el nombre y dirección del que lo desea en sobre dirigido al Sr. Administrador de

La Avispa. Apartado núm. 8.—MADRID. También se envía por correo y gratuitamente, como impreso, el CATALOGO RESERVADO de la Biblioteca de LA AVISPA, interesante sólo á los Hombres y Señoras CASADAS. Si se desea recibir bajo sobre por su INDOLE ESPECIAL, debe remitirse al Administrador un sello de 15 céntimos para su franqueo como carta. También puede pedirse LA AVISPA y el CATALOGO RESERVADO en casa de nuestros corresponsales autorizados, si no se quiere escribir á la Administración.

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTIAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras RESTAURADORAS. Formigüera, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar á la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véanse en todas las Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Estela & Bernareggi. Cortes, 278.—BARCELONA. Única casa constructora de pianos con esta especialidad de seguridad y fácil extracción. (DISEÑOS DISTINTOS MODELOS). Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras. Facilitamos catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALON de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 8, piso principal.

SIMIENTE DE LINO TARIN. Preparado especial para combatir con suceso. Los Estreñimientos, Cólicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga. (Exitir la marca de «La Mujer de 3 Piernas»). La Cella: Una cucharada por la mañana y otra por la noche. La Cella: 11-30 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 11-30. TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales. PARIS.—9, place des Fettes-Pères, y todas en farmacias del mundo entero.

Nuestra Señora de la Almudena. Fábrica de abonos minerales y orgánicos para toda clase de cultivos y tierras. BURGOS, LOPEZ Y COMPAÑIA MOTRIL. OFICINAS: Duquesa, 1. GRANADA. Fídanse catálogos de precios.

PRUEBENSE los exquisitos chocolates DE LOS RR. Padres Benedictinos. SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con cancela, sin ella y á la vainilla. De venta en Granada, Sucesora de Lopez Hermanos

Almacenes LAS AMERICAS en REALIZACION. Calles del Príncipe, 7 y San Sebastian, 9.

Por la circunstancia excepcional de haber adquirido el propietario de estos ALMACENES las existencias de un importante Establecimiento que acaba de cerrarse, se realizan no solamente estos artículos, sino todos los de esta Casa y los que continuamente se están recibiendo de los principales centros de producción, en los que se han hecho importantes compras para la presente y próxima temporada.—Por la multitud de artículos que constituyen los mismos surtidos de este Establecimiento, no es fácil detallar aquí los precios de cada clase; únicamente viéndolos es como se puede juzgar de la veracidad de lo que se ofrece. Solo nos concretamos á manifestar que se pueden adquirir: Peluches, gran surtido.—En colchas Brocatel y Damasco, infinidad de clases, á precios increíbles.—Tapetes.—Alfombrillas para sofá y de una sola pieza para habitación.—Emcajes.—Cintas.—Confecciones para invierno y entretiempo.—Visillos.—Chales y Tocas punto.—Madroñeras.—Tocas y nubes de seda.—Inmenso surtido en Antecas negras y color.—Mantelerías en caja y en pieza.—Toallas y Servilletas.—Pañuelos encaje para la mano.—Cobertores de Palma, Antequera y lana Sajonia, y cuanto se desea. Todos estos géneros y otros muchos, á pesar de las constantes subidas que hoy tienen, se venden á verdadero precio de realización. Para caballero. Los mejores géneros para trajes de entretiempo, verano é invierno se pueden comprar hoy en esta casa, en inmejorables condiciones.—Telas para gabanes y pardoises y buenos forros para los mismos.—Corbatas novedad, infinidad de clases.—Calcetines ingleses, preciosos colores sólidos, á 3 rs. calidad que vale 6.—Paraguas, desde 5 rs.—Camisetas y trajes interiores para verano é invierno.—Impermeables de la acreditada marca «Neptuno».—Cuellos y Puños, y otra multitud de artículos. Las ventas son al contado.